



LO QUE
UN CATÓLICO
DEBE SABER
SOBRE LA
IDEOLOGÍA
DE GÉNERO

PEDRO TREVIJANO

ReligiōnenLibertad

**LO QUE UN CATÓLICO DEBE SABER
SOBRE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO**

PEDRO TREVIJANO

LO QUE UN CATÓLICO
DEBE SABER SOBRE LA
IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Religiōnen**Libertad**

© 2023, Pedro Trevijano
© 2023, ReligiónenLibertad

Primera edición: Febrero de 2023
Diseño de portada: Miguel Ángel Blázquez

ISBN: 978-84-126092-4-0
Depósito Legal: M-4111-2023

Diseño de cubierta: Imán Comunicación S.L.
Composición: Vanesa Hache
Impresión: CALPRINT

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| PÓRTICO. EL CORAJE DE SER INACTUALES, POR ÁLEX ROSAL. | 9 |
| INTRODUCCIÓN. | 13 |
| 1. La batalla cultural | 15 |
| 2. Los objetivos de la Ideología de Género | 19 |
| 3. La Vida en la batalla cultural | 23 |
| 4. La batalla cultural de la Eutanasia | 27 |
| 5. La Verdad en la batalla cultural | 31 |
| 6. La Familia en la batalla cultural | 35 |
| 7. La batalla contra la Familia | 39 |
| 8. La batalla cultural de los padres en la Educación | 43 |
| 9. La inferioridad moral de la Ideología de Género | 47 |
| 10. Infancia e Ideología de Género. | 51 |
| 11. Pederastia. Ideología de Género y odio a la Iglesia | 55 |
| 12. Homosexualidad, Pecado e Ideología de Género | 59 |
| 13. Infancia, Adolescencia e Ideología de Género. | 63 |
| 14. Escuela e Ideología de Género | 67 |
| 15. La transexualidad. | 71 |

| | |
|---|-----|
| 16. Los médicos y la Ideología de Género | 75 |
| 17. El confesor y el psicólogo. | 79 |
| 18. Nos toman por tontos | 83 |
| 19. Totalitarismo e Ideología de Género. | 87 |
| 20. Creemos en la Verdad y en el Amor | 91 |
| 21. Descristianización | 95 |
| 22. Magisterio de San Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre la Ideología de Género | 99 |
| 23. El Papa Francisco y la Ideología de Género | 103 |

PÓRTICO

EL CORAJE DE SER INACTUALES

*«En una época de engaño universal decir la verdad
es un acto revolucionario».*

GEORGE ORWELL

Cuando se habla de valentía me viene a la cabeza una imagen tomada en un estadio de fútbol, en plena Alemania nazi, en la que se puede ver a miles de hombres uniformados, con el brazo en alto, gritando consignas con excitación, y tan solo uno de ellos permanece con los brazos cruzados, inmutable, pasivo, en medio de esa multitud fervorosa que exalta a Hitler, como desafiando descaradamente a la masa.

Para mí ese alemán con coraje, capaz de enfrentarse a una multitud manipulada en perfecta soledad, aunque cada día hay más personas que le acompañan, atreviéndose a decir no cuando le exigen que diga sí a un material ideológico que solo va a provocar más víctimas, es Pedro Trevijano, una verdadera *rara avis* que está lleno que arrojo, coraje y hombría.

En un momento en el que casi nadie quiere problemas y nos ponemos de perfil ante cualquier polémica en la que nos puedan señalar, hay pocas personas que estén dispuestas

a asumir que las cancelen por proclamar la verdad, y una de ellas es Pedro Trevijano.

Pedro podría haberse dedicado a trabajar en otros campos más tranquilos y nadie le hubiera reprochado nada, pero en el *adn* de los Trevijano debe haber algún gen que les lleva a embarcarse en cruzadas titánicas, con enemigos poderosos, sin importarles si están en el equipo ganador. Solo tienen como objetivo restablecer la justicia y la verdad. Son modernos quijotes, y la biografía de sus hermanos Manolo y José María, así lo atestiguan.

Pedro lleva años alertando sobre el peligro que entraña la llamada Ideología de Género. En 2015 publicó «Relativismo e ideología de género» (VozdePapel), y en esa época las mesas de novedades de las librerías estaban ya atestadas de libros que proclamaban con orgullo esa nueva religión, mientras el título de Pedro permanecía solitario, encajonado entre tantos textos, como si fuera una metáfora del alemán que estaba cruzado de brazos ante la masa enfurecida en la Alemania nazi.

Unos años más tarde publicó «¡Que no te engañen! Hombre o Mujer. Todo sobre la Ideología de Género», como libro electrónico en Religión en Libertad, y éste sería el tercer libro que cierra la trilogía.

¿Por qué es importante leer «Lo que un católico debe saber sobre la Ideología de Género»? Porque los retos existenciales a los que nos enfrentamos son tan devastadores e invasivos, que necesitamos tener unas cuantas ideas claras que nos den un poco de luz, y que a su vez podamos trasladar a nuestros hijos y nietos.

Pedro ya dejó escrito hace unos años que esta nueva religión moriría al toparse con la realidad del deporte femenino. Cada vez son más mujeres deportistas que alzan su voz ante esos hombres que no destacan en las competiciones de su sexo, pero arrasan en las femeninas gracias a su fuerza

física y constitución masculina. Esa grieta cada vez se va agrandando más, y algunas federaciones han puesto coto al engaño de lo *trans* en el deporte.

El libro «Lo que un católico debe saber sobre la Ideología de Género» viene a llenar un vacío en el magisterio eclesial sobre el tema. Es verdad que Pedro refleja lo que han dicho los tres últimos Papas sobre esta perniciosa ideología, pero él va más allá, y redacta un breve manual sobre lo que un católico, o una persona de bien, debería saber para enfrentarse al material averiado que nos venden los globalitarios, pero que tanto daño está haciendo a los más jóvenes y vulnerables.

Decía G.K. Chesterton que «a cada época la salva un pequeño puñado de hombres que tienen el coraje de ser inactuales».

Pedro Trevijano forma parte de ese puñado de hombres que ayudan a salvar la humanidad de la locura del género, por su coraje de ser inactual.

Gracias Pedro por tu valentía y decisión.

Álex Rosal
EDITOR

INTRODUCCIÓN

Este es mi tercer libro sobre la Ideología de Género. El primero lo titulé «*Relativismo e Ideología de Género*» y lo publiqué en la Colección «Voz de Papel» de Libros Libres. El segundo se encuentra «on line» en Religión en Libertad bajo el título «¡Que no te engañen! Hombre o Mujer. Todo sobre la Ideología de Género». El tercero es éste.

Siempre me ha resultado curioso que cuando uno escribe un libro, lo último que se escribe es precisamente la Introducción.

Fue el libro de Jesús Trillo con su libro «*Una revolución silenciosa. La política sexual del feminismo socialista*» (*Libros-Libres*), el que me abrió los ojos sobre la importancia de la Ideología de Género y su influencia terriblemente negativa sobre nuestra Sociedad.

Es indudable que la Ideología de Género está extendiéndose cada día más en nuestra Sociedad, no sólo en España, sino en casi todos los países que antes llamábamos de civilización occidental cristiana. La Ideología de Género con su neolenguaje y sus estrategias de control cultural, político y mediático está consiguiendo manipular la conciencia social y que la gente vea como normal, aquello que realmente son atrocidades y esperpentos. De hecho, pensamos ordinariamente que vivimos en una sociedad libre y democrática, y muchos creen que, cuando oyen hablar de lo políticamente

correcto, es eso, lo políticamente correcto. En cambio, otros opinamos que lo políticamente correcto supone aquello que generalmente va contra el sentido común, como sucede en el caso de una de las expresiones más importantes de lo políticamente correcto, es decir la Ideología de Género. Como iremos viendo a lo largo de este trabajo, Ideología de Género y sentido común chocan frontalmente y no logro entender que con la multitud de disparates, incluso científicos, que defiende, pueda tener tantos partidarios.

En cuanto al aspecto religioso se puede decir que la Ideología de Género defiende generalmente lo mismo que la Iglesia Católica, pero al revés, es decir, es la Moral del Diablo, idea que ya se encuentra en mi primer libro sobre el tema. Recuerdo que un sacerdote me preguntó: «¿Quién opina lo mismo que tú en la Iglesia?». Le pude contestar: «Al menos tres: San Juan Pablo II, Benedicto XVI, que por cierto la califica como la dictadura del Credo del Anticristo, y Francisco».

Pero no quiero terminar la Introducción sin una palabra de esperanza. Hablando con una persona con la que llevo unos cuantos años luchando contra la Ideología de Género, me decía: «Cuando empezamos, éramos unos pocos más o menos chalados que decíamos unas cosas muy raras. Hoy, cada día más gente se da cuenta que tenemos razón y que los que están chalados y no tienen sentido común son los defensores de la Ideología de Género».

1.

LA BATALLA CULTURAL

El jueves 16 de Junio del 2022 asistí a la presentación de NEOS en La Rioja. Es una Asociación, que dirigida por Jaime Mayor Oreja y María San Gil pretende dar la batalla en defensa de los valores del Humanismo Cristiano.

Y es que hoy hay dos opiniones prevalentes: quienes niegan o prescinden de Dios y los creyentes que defienden los valores del Humanismo Cristiano. Es por tanto en torno al papel de Dios y a los conceptos de verdad y libertad donde se está librando la gran batalla ideológica de nuestro tiempo.

Con el paso del tiempo las teorías relativistas y positivistas un tanto oscurecidas tras la Segunda Guerra Mundial por la barbarie nazi han vuelto a tomar auge. Si Dios no existe, nuestros derechos fundamentales encuentran como único fundamento el Estado, es decir el Gobierno de turno y no hay una Verdad objetiva que el hombre deba buscar. El relativismo intenta crear un nuevo tipo de ciudadanos, buscando liberar al hombre de sus ataduras más profundas, incluso las ligadas con la propia naturaleza humana. Se trata de realizar una libertad sin constricciones. Un muy conocido relativista, don José Luis Rodríguez Zapatero, decía: «La idea de una ley natural por encima de las leyes que se dan los hombres es una reliquia ideológica frente a la realidad social y a lo que ha sido su evolución. Una idea

respetable, pero que no deja de ser un vestigio del pasado». Es decir, en su concepción relativista, como Dios no existe, la Izquierda, seguida actualmente por todos los Partidos políticos con representación parlamentaria, menos Vox, tras la caída del Muro de Berlín, ha buscado nuevos referentes ideológicos y ha creído encontrarlos en lo que ellos llaman los nuevos derechos humanos, especialmente en la Ideología de Género.

En cambio, la concepción cristiana, es también llamada jusnaturalista, por su defensa de la Ley y el Derecho Natural: «La Ley natural expresa el sentido moral original que permite al hombre discernir mediante la razón lo que son el bien y el mal, la verdad y la mentira» (Catecismo de la Iglesia Católica nº 1954). El primer principio ético con el que nos encontramos es el de que hay que hacer el bien y evitar el mal.

Por ello hay un problema: sus nuevos derechos humanos son contradictorios con los verdaderos derechos humanos, con los artículos de la Declaración Universal de la ONU de 1948. No nos extrañe que en la Exhortación Apostólica «*Sacramentum Caritatis*», Benedicto XVI diga: «Obviamente, esto vale para todos los bautizados, pero tiene una importancia particular para quienes, por la posición social o política que ocupan, han de tomar decisiones sobre valores fundamentales, como el respeto y la defensa de la vida humana, desde su concepción hasta su fin natural, la familia fundada en el matrimonio entre hombre y mujer, la libertad de educación de los hijos y la promoción del bien común en todas sus formas. Estos valores no son negociables (nº 83)». Es decir los puntos de discrepancia fundamentales son la vida, la familia, la educación de los hijos y el bien común.

La Ideología de Género cuenta con una gran ventaja: sus ilimitados recursos económicos. Pero tiene grandes desventajas: carece de sentido común y de principios morales. Su

desacuerdo con la Ciencia es total y hunde incluso aquello que dice defender. Cuando me enteré de lo que era no pude por menos de pensar el absurdo que por mi propia voluntad pueda ser mujer y, sobre todo, que es el fin del deporte femenino, por la ventaja indudable que en casi todos los deportes tienen los varones sobre las mujeres, como se han dado ya cuenta las Federaciones Internacionales de Natación y Ruby, a las que supongo seguirán las demás. Pero sobre todo cada vez más gente se da cuenta de sus numerosos disparates y empieza a reaccionar, como ha hecho el Tribunal Supremo de Estados Unidos en relación con el aborto, o el 99'88 de los argentinos que se consideran varones o mujeres.

2.

LOS OBJETIVOS DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Ya hemos dicho que el ser humano se enfrenta ante el problema de si el fundamento de todo, incluido el orden moral, es Dios o el hombre.

Los que no aceptan a Dios sólo admiten las leyes establecidas por los Estados y demás autoridades públicas civiles, siendo los derechos humanos el resultado de procedimientos consensuados, lo que hace que puedan modificarse con nuevos derechos humanos que pueden cambiarse y se convierten así en una especie de religión laica que se va abriendo paso en la cultura y en la política. Tres son sus frentes principales: el ecologismo panteísta, el feminismo radical y el neomaltusianismo antinatalista. Se niega que exista una naturaleza humana, recibida y no construida por el hombre y que la dignidad humana es superior moralmente a toda hechura humana.

El primero de estos objetivos es el ecologismo panteísta, por el que pasamos de ser los reyes de la Creación (Gén 2,19-20), a ser meramente parte de ella. Se trata de una ética universal, basada en el consenso sobre valores relativos, como el cuidado de la naturaleza. En esta concepción no se puede ser sabio ni feliz ni siquiera gozar de salud sin espiritualidad. Claro que ya no basta abordarla solo desde la

religión. Las nuevas formas culturales y económicas exigen otra forma de entender la espiritualidad, más abierta, menos dogmática. Las antiguas creencias se nos han quedado obsoletas. Es decir, se trata de buscar una nueva o nuevas espiritualidades fuera del ámbito católico y cristiano.

La *New Age* es claramente panteísta. Dios es impersonal, una energía, una fuerza cósmica. La divinidad del cosmos no puede ser aceptada por los creyentes en Dios, porque el mundo tiene origen y edad, y por tanto no es divino. Además prefiero participar de la vida divina sin perder mi propia personalidad, como me promete el cristianismo, que diluirme en la divinidad como una gota de agua en el océano, como se piensa en la *New Age*, perdiendo así mi personalidad e individualidad. «Dios y yo somos la misma cosa», es una afirmación panteísta obviamente falsa. Pero tal vez lo que más me impresiona es que esta ideología no da respuesta a los grandes interrogantes del hombre, como qué sucede después de la muerte. Se trata de una nueva religión secular, una religión sin Dios, o, si se quiere, un nuevo Dios que sería la misma tierra con el nombre de GAIA.

En el feminismo radical se da paso a la Ideología de Género, una ideología de corte totalitario y basada en el odio. En 1967 la ONU publicó la *Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer* (CEDAW), en la que tomando como base la existencia de discriminaciones contra las mujeres, intentan, apoyados por el lobby LGTBI, luchar por el reconocimiento de la homosexualidad, la eliminación del término ‘madre’ de los documentos oficiales, porque ésta conduce a las mujeres a la esclavitud, defendiendo en cambio el acceso a la contracepción y al aborto libre y gratuito, siendo la familia tradicional una institución a combatir.

El neomaltusianismo sostenido por muchas agencias y ONGs al servicio de la ONU, defiende la *globalización*

como principio ético-político del desarrollo y de la 'gobernanza' mundial, tratando de proteger a los países ricos con el control eficaz de la natalidad del crecimiento de los países pobres, y condicionando la ayuda a estos países a la aceptación de programas maltusianos. En esta concepción el hombre es el causante de todos los males que afligen la Tierra, por lo que debemos controlar la población y no permitir un crecimiento desordenado. En cuanto al cristianismo y de modo especial el catolicismo, con su visión que el mundo está al servicio del hombre, es el culpable de la crisis medioambiental y, por tanto, debe ser combatido.

3.

LA VIDA EN LA BATALLA CULTURAL

El derecho a la vida es el derecho humano fundamental, hasta el punto que todos los demás derechos se apoyan en él, porque si no estoy vivo, no los necesito para nada. La finalidad natural, primaria y principal de la medicina y del progreso científicotécnico es la defensa y la protección de la vida, no su eliminación.

Pero en los últimos tiempos se han desarrollado iniciativas legislativas que, en lugar de defender el derecho a la vida, promueven la muerte como solución a los problemas, reconociéndola como derecho. Es cierto que nuestra Ley del Aborto, haciendo gala de una gran hipocresía, sostiene nada menos que cinco veces, el derecho del feto a la vida con su afirmación: «La vida prenatal es un bien jurídico merecedor de protección», pero para defender lo contrario le basta una sola frase, la del artículo 3, apartado 2: «Se reconoce el derecho a la maternidad libremente decidida», con la que se reconoce al aborto como un derecho que prevalece sobre el derecho del feto a la vida.

Es indudable que la gran cuestión en torno al aborto es la siguiente: cuando se destruye un embrión o un feto, ¿lo que se destruye es un ser humano, sí o no? Si lo que se destruye es un ser humano, estamos ante un crimen, si lo que se destruye, aunque sea un ser vivo, no es un ser humano, a

eso no le podemos llamar crimen. Está claro también, que desde hace unos cuantos años, la Medicina está realizando enormes progresos en el conocimiento de lo que sucede antes del nacimiento. Los avances científicos, como las ecografías o la Genética, confirman cada vez más que el aborto es un crimen.

Entre los abortistas encontramos quienes aceptan que el feto es un ser humano, como parece indicar la propia Ley, al reconocer que la vida prenatal merece protección, pero su derecho a la vida no prevalece contra el derecho de la madre a usar libremente de su cuerpo. Quienes en cambio defienden que en la vida prenatal sólo hay un conjunto de células se ven obligados a defender el inicio de la vida humana pasado bastante tiempo, como no hace mucho oí a uno que ponía ese inicio a las veinticuatro semanas, con total desprecio de los datos científicos.

No quiero terminar estas palabras sobre el aborto sin hacer una referencia al síndrome postaborto, que tantas vidas ha destrozado. Hace unos días leí que el setenta por ciento de mujeres que se suicidan habían abortado. En España la batalla sobre el aborto va ser larga. Feijóo ya ha anunciado que no piensa derogar la ley sobre el aborto.

Y aunque la ideología de género no apoya el terrorismo, dado que tenemos un Gobierno que sí se apoya en sus votos, recojo algunas frases del documento de nuestra Conferencia Episcopal «Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias», del 2012 y del que cito algunas de sus afirmaciones:

Son frases de este documento: «El terrorismo merece la misma calificación moral absolutamente negativa que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente, prohibida por la ley natural y por el quinto mandamiento del Decálogo» (nº 12); «nunca puede existir razón moral alguna para el terrorismo. Quien, rechazando la

acción terrorista, quisiera servirse del fenómeno terrorista para sus intereses políticos cometería una gravísima inmoralidad» (nº 14); «tampoco es admisible el silencio sistemático ante el terrorismo. Esto obliga a todos a expresar responsablemente el rechazo y la condena del terrorismo y de cualquier forma de colaboración con quienes lo ejercitan o lo justifican, particularmente a quienes tienen alguna representación pública o ejercen alguna responsabilidad en la sociedad. No se puede ser neutral ante el terrorismo. Querer serlo resulta un modo de aceptación del mismo y un escándalo público» (nº 15). La presencia de Pedro Sánchez, un individuo que se apoya en los votos de los filoterroristas de Bildu, en el homenaje a Miguel Angel Blanco, con motivo del veinticinco aniversario de su asesinato, creo que repugna a todas las personas con un mínimo de sensibilidad antiterrorista.

4.

LA BATALLA CULTURAL DE LA EUTANASIA

El Gobierno de Sánchez y los que lo apoyan, creen que lo realmente importante es ser lo que ellos llaman progresistas, siendo para ellos uno de los factores de progreso el que sea una realidad en nuestro país la Ley para la Eutanasia. En realidad se trata de gente esclava de su ideología retrógrada, porque el auténtico progreso consiste en favorecer, fomentar y desarrollar los derechos humanos, entre los que indiscutiblemente está el derecho a la vida, para así promover la dignidad humana.

«La decisión deliberada de privar a un ser humano inocente de su vida es siempre mala desde el punto de vista moral (como sucede en la eutanasia) y nunca puede ser lícita ni como fin, ni como medio para un fin bueno. En efecto, es una desobediencia grave a la ley moral, más aún, a Dios mismo, su autor y garante» (San Juan Pablo II, Encíclica *«Evangelium Vitae»* nº 57).

Pero ¿qué es la eutanasia?: Nos dice la Declaración «Iura et Bona» de la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe del 5 de Mayo de 1980: «Por eutanasia se entiende una acción o una omisión que por su naturaleza, o en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. La eutanasia se sitúa pues en el nivel de las intenciones o de los

métodos usados» (nº 14). El hecho central es que en la eutanasia un ser humano da muerte a otro, consciente y deliberadamente, por muy presuntamente nobles o altruistas que aparezcan las motivaciones que lleven a ejecutar tal acción.

El caldo de cultivo de la eutanasia es la no creencia en Dios y la no existencia de otra vida después de la muerte, teniendo además una comprensión de la libertad como mera capacidad de decidir cualquier cosa con tal que el individuo la considere necesaria o conveniente: «Mi vida es mía, nadie puede decirme lo que tengo que hacer con ella», «tengo derecho a vivir, pero no se me puede obligar a vivir».

Frente a la eutanasia la actitud cristiana es luchar contra el dolor por medio de los cuidados paliativos. En el Testamento Vital de nuestro Episcopado leemos esta petición: «Que se me administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos». Se trata de luchar contra el dolor y sus síntomas y de dar al enfermo apoyo psicológico, especialmente en lo afectivo y, si lo acepta, en lo religioso. Es lo que en Medicina se llama cuidados paliativos.

¿En qué consisten los cuidados paliativos? Leo en el Documento «La Eutanasia. Cien cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos» también de nuestros Obispos: «Es lícito suministrar narcóticos y analgésicos que alivien el dolor, aunque atenúen la conciencia y provoquen de modo secundario un acortamiento de la vida del paciente. Siempre que el fin de la acción sea calmar el dolor y no provocar subrepticamente un acortamiento sustancial de la vida; en este caso, la moralidad de la acción depende de la intención con que se haga y de que exista una debida proporción entre lo que se logra (la disminución del dolor) y el efecto negativo para la salud» (nº 94-6).

Para la Organización Médica Colegial Española la diferencia entre sedación paliativa y eutanasia viene determinada por la intención, el procedimiento y el resultado. Ante todo

se ha de procurar encontrar el tipo de dolor que padece el enfermo para darle el tratamiento adecuado. El médico está obligado a sedar sólo hasta el nivel requerido para aliviar los síntomas. El tratamiento del dolor no es una cuestión opcional, sino un imperativo ético. En la sedación se busca disminuir el nivel de consciencia, con la dosis mínima necesaria de fármacos para evitar que el paciente sufra mientras llega su muerte y es un recurso terapéutico prescrito por el médico y un derecho del enfermo, aunque para ello han de procurar resolver antes sus temas pendientes familiares, sociales y espirituales, mientras en la eutanasia se busca deliberadamente la muerte del enfermo con dosis letales de fármacos.

Sólo la Medicina Paliativa da sentido real a las necesidades de los pacientes. Por ello es la verdadera solución ética ante la situación terminal, aliviando los sufrimientos y proporcionando los medios para una muerte tolerable. Con frecuencia, incluso enfermos que han pedido la eutanasia, ante unos cuidados paliativos adecuados, ya no desean la eutanasia. Paliar es mitigar el sufrimiento, reafirmando la importancia de la vida, pero aceptando que la muerte es una realidad humana.

El doctor Adriá Gómez, médico de cuidados paliativos escribe: «Las personas sí quieren vivir, es excepcional una petición en otro sentido y está más bien condicionada por otro tipo de factores: dolor, mal control sintomático, soledad o ausencia de soporte. Verdaderamente la gente quiere vivir, así lo he comprobado en mi tiempo de servicio en una unidad de cuidados paliativos». Ante la legalización de la eutanasia en España, este médico asegura que en la unidad de cuidados paliativos en la que estaba «(la eutanasia) me la pidió en una ocasión un paciente con síndrome refractario del dolor y cuando se controló el dolor, la rechazó. Después, tuvo un buen seguimiento con nosotros y finalmente falleció tranquilamente en su casa».

5.

LA VERDAD EN LA BATALLA CULTURAL

En artículos anteriores hacía referencia a la batalla cultural entre el Humanismo Cristiano y el relativismo con la ideología de género. Ahora nos referiremos al papel de la Verdad en esta lucha.

Me contaron que un famoso teólogo protestante, Karl Barth, decía que en la predicación había que llevar en una mano la Biblia y en la otra el periódico.

Fundamentalmente, estoy de acuerdo, porque de lo que se trata es de vivir hoy en día, en los problemas actuales, la Palabra de Dios, aunque ésta se vea también iluminada por el Magisterio de la Iglesia. Y uno de estos problemas es la defensa de la Verdad y de la Vida. Jesús dice de sí mismo: «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14,6), con lo que damos por supuesto que hay una Verdad Objetiva, que el Bien y el Mal son claramente diferentes y que existen una serie de valores eternos e inmutables, en cuya realización está comprometida nuestra perfección. Si queremos alcanzar ésta, la búsqueda de Dios y de la Verdad nos señalan el camino a seguir.

Dios ha creado al hombre confiriéndole la dignidad de una persona dotada de iniciativa y del dominio de sus actos. La dignidad humana exige la fidelidad a unos principios fundamentales de la naturaleza, principios comprensibles

por la razón. Jesucristo nos dice: «La verdad os hará libres» (Jn 8,32). Hay que averiguar la verdad, salvarla de sus alteraciones, proclamarla y honrarla, cualquiera que sea la forma en que se presenta y la fuente de la que procede. Pero no olvidemos que el hombre es una indisoluble unidad de naturaleza y libertad, en el que la libertad se encarna en una naturaleza que asume e intenta perfeccionar, mientras que la naturaleza condiciona la libertad y le indica su ámbito. Es decir, la ley moral natural se funda en la exigencia que obliga al hombre a actuar conforme a su naturaleza racional, buscando y atestiguando la Verdad, exigencia que se actúa por medio del juicio de la conciencia. Y es que Dios quiere que los hombres lleguemos al conocimiento de la Verdad (cf. 1 Tim 2,4). Santo Tomás de Aquino nos enseña que: «Cualquier verdad, quienquiera que la diga, viene del Espíritu Santo».

San Juan Pablo II nos dice: «De prestar oído a ciertas voces, parece que no se debiera ya reconocer el carácter absoluto indestructible de ningún valor moral. Está ante los ojos de todos el desprecio de la vida humana ya concebida y aún no nacida; la violación permanente de derechos fundamentales de la persona; la inicua destrucción de bienes necesarios para una vida meramente humana. Y lo que es aún más grave: el hombre ya no está convencido de que sólo en la verdad puede encontrar la salvación. La fuerza salvífica de la verdad es contestada y se confía sólo a la libertad, desarraigada de toda objetividad, la tarea de decidir autónomamente lo que es bueno y lo que es malo. Este relativismo se traduce, en el campo teológico, en desconfianza en la sabiduría de Dios, que guía al hombre con la ley moral» (Encíclica *Veritatis Splendor* n° 84). Existe la Verdad objetiva y ésta no depende de la coyuntura política o social. Ponernos al servicio de la Verdad nos ayuda a realizarnos como personas y da sentido a nuestra vida.

Pero la Verdad también tiene relación con el octavo Mandamiento. Como nos dice el Catecismo de La Iglesia Católica: «El octavo mandamiento prohíbe falsear la verdad en las relaciones con el prójimo» (nº 2464). «La virtud de la veracidad da justamente al prójimo lo que le es debido; observa un justo medio entre lo que debe ser expresado y el secreto que debe ser guardado: implica la honradez y la discreción» (nº 2469). Podemos decir que mentir es faltar a la fidelidad debida.

La Mentira es, por tanto, lo contrario a la Verdad, la ofensa más directa contra ésta. Como dice el Catecismo: «La Mentira consiste en decir falsedad con intención de engañar» (nº 2482). Yo no sé si los partidarios de la Ideología de Género creen en lo que dicen o intentan engañarnos, lo que sí sé es que esta ideología es una sarta de falsedades contra el sentido común. Cuando me explicaron lo que es la Ideología de Género, me costó darme cuenta que no me estaban tomando el pelo, problema que tuve a mi vez con aquéllos a quienes les expliqué en qué consistía, Y si no hagan Ustedes la prueba: expliquen a uno que no tenga ni idea en qué consiste la Ideología de Género, les parecerá que están Ustedes de broma.

Desde NEOS se busca la defensa de la Verdad objetiva, frente a los planteamientos relativistas y subjetivistas, y, sobre todo, frente a la mentira como instrumento político, porque no todo vale.

6.

LA FAMILIA EN LA BATALLA CULTURAL

La batalla cultural entre la Ideología de Género y la concepción cristiana seguramente alcanza otro de sus puntos culminantes en la diversa concepción de la Familia.

Para nosotros la Familia es:

Siempre he creído en el sentido común y desde luego, influido indudablemente por haber nacido y educado en una familia, pienso que lo mejor para un niño es precisamente eso: vivir en una familia unida, estable y preferiblemente además cristiana, en la que el padre y la madre tienen un papel fundamental.

Nacemos y crecemos ordinariamente en el seno de una familia. Vivimos con nuestros padres, hermanos y, tal vez, algún otro familiar. Heredamos de nuestros padres algunas cosas, como los rasgos físicos y algunas características específicas de nuestro carácter. Pero también influyen en nosotros los factores ambientales y sociales, hasta el punto que podemos decir que, aunque todos nacemos personas, nuestra personalidad se hace, porque el desarrollo del ser humano es un proceso complejo en el que los aspectos relacionales son predominantes y determinantes. Nuestra evolución no se refiere únicamente a nuestro desarrollo personal, sino también a nuestro saber, conocer y querer.

La familia es un conjunto de relaciones interpersonales particularmente intensas: entre esposos, entre padres e hijos, entre hermanos, entre miembros de diversas generaciones. La familia está constituida por personas que se hallan ligadas entre sí por tres tipos de lazos: la alianza matrimonial, la consanguinidad de los hermanos y la relación paterno-filial. La familia tiene su origen y fundamento en el matrimonio. La familia, fundada sobre el matrimonio contraído libremente, es la más íntima y profunda sociedad natural fundada sobre el amor. La unidad matrimonial de los esposos con sus derechos y obligaciones supone una tarea común, que se inicia desde el momento mismo de contraer matrimonio y que se va realizando en las cosas de cada día. La comunidad conyugal no existe, sin más, por el hecho de casarse, sino que se va construyendo día a día. Por ello el amor hay que cuidarlo para que se mantenga y desarrolle y no desaparezca. Supone en sí una convivencia estable, una residencia compartida, un reparto del trabajo y de los roles, relaciones sexuales abiertas a la procreación, ayuda mutua y educación de los hijos.

Tal como Dios la ha fundado, la familia es un patrimonio de la humanidad, la agrupación humana primordial, un modelo para todas las demás formas de convivencia humana, siendo un bien para la sociedad y una institución natural anterior a cualquier otra, incluida la del Estado.

El papel de la familia en nuestro desarrollo es fundamental. La familia es el lugar donde se recibe el don de la vida y donde uno es querido simplemente por ser miembro de ella. El hogar familiar es el ámbito de por sí más humano para la acogida de los hijos: el que más fácilmente presta una seguridad afectiva, el que garantiza mayor unidad y continuidad en el proceso de educación e integración social. Es también una escuela de humanización y de virtudes, pero sobre todo el lugar ideal para aprender lo que es el amor, porque lo estamos viviendo día a día. Lo más importante

que los hijos recibimos de los padres es amor, que se expresa en ternura, demostraciones de afecto y cuidados materiales. Amar y sentirnos amados, es lo mejor que nos puede pasar en la vida.

En la familia encontramos el sustrato indispensable de soporte afectivo y estabilidad emocional para poder vivir con sentido, desarrollando las virtudes humanas: amor, responsabilidad, apoyo personal y emocional, respeto mutuo, amistad, confianza, sinceridad, compañerismo, intimidad, honestidad, solidaridad. Hay en ella unos derechos y obligaciones de cara al bien común, dirigidos fundamentalmente a los campos básicos del desarrollo humano: trabajo, cultura, espiritualidad, descanso, comida. Es corriente en ella ponerlo todo en común, compartiéndolo, siendo muy importante para el mantenimiento de los valores familiares tener, siempre que sea posible, comidas y cenas en familia, porque en ellas se dialoga y se transmiten tradiciones y valores, con las consiguientes consecuencias positivas en el comportamiento de los hijos. Por todo ello la familia es el núcleo central de la sociedad civil.

La familia cristiana surge del sacramento del matrimonio y es el espacio natural en el que la persona nace a la vida y a la fe. El Evangelio se transmite en ella de manera espontánea al hilo de los acontecimientos, así como allí tiene lugar el inicio de la oración y del despertar religioso, se desarrollan los sentimientos de amor, se vive la integración en la comunidad eclesial, y uno es orientado para vivir la vida con un sentido vocacional. Los esposos tienen entre sí un deber mutuo de santificación, de recíproca asistencia espiritual y de educación de los hijos, incluida especialmente la transmisión de la fe, lo que implica el buscar juntos a Dios. Todo ello hace del matrimonio y de la familia el lugar privilegiado donde más seres humanos realizan su encuentro con Dios y realizan su santificación personal.

7.

LA BATALLA CONTRA LA FAMILIA

La Ideología de Género se basa en la famosa frase de Simone de Beauvoir, en «Le deuxième sexe»: «Una no nace mujer, la hacen mujer», completada poco después con la afirmación: «Uno no nace varón, le hacen varón». Los antecedentes de esta ideología hay que buscarlos en el feminismo radical y en los primeros grupos organizados a favor de una cultura en la que prima la despersonalización absoluta de la sexualidad. Este primer germen cobró cuerpo con la interpretación sociológica de la sexualidad llevada a cabo por el informe Kinsey, en los años cincuenta del siglo pasado. Después, a partir de los años sesenta, y como uno de los frutos de Mayo de 1968, fue alentado por el influjo de un cierto marxismo que interpreta la relación entre hombre y mujer en forma de lucha de clases, y así se ha extendido ampliamente en ciertos ámbitos culturales. El proceso de 'deconstrucción' de la persona, el matrimonio y la familia, ha venido después propiciado por filosofías inspiradas en el individualismo liberal, así como por el constructivismo y las corrientes freudo-marxistas.

La ideología de género quiere promover un concepto de vida que busca subvertir, a través del sistema legal y tributario, los valores y principios de la cultura occidental cristiana, estableciendo la sociedad del hedonismo, pues con-

sidera que los seres humanos pueden alcanzar la felicidad en la realización de sus propios deseos sexuales sin límite moral, legal e incluso corporal alguno, utilizando para ello la eugenesia, el control de natalidad incluido el aborto y la supresión de la diferencia sexual. No hay ningún criterio discriminante entre lo lícito y lo ilícito, lo normal y lo anormal, siendo por tanto, permisibles y moralmente iguales todas las relaciones sexuales voluntarias, significando para ellos el ser responsable tan sólo el tomar precauciones contraceptivas a fin de evitar embarazos no deseados, así como evitar enfermedades venéreas, y siendo la obtención del placer el principal objetivo de la sexualidad, que cada uno puede tratar de alcanzar según le venga en gana. En esta visión laicista y atea de la sexualidad, propia de la Ideología de Género, se quiere realizar una revolución sexual, que consiste en una sexualización total de la vida. No existen diferencias sexuales por naturaleza, sino sólo roles o papeles sociales opcionales en la conducta sexual del individuo. Pero al negar la naturaleza, se echa por tierra la evidencia científica, la biología y la dignidad de la persona.

Como varias otras ideologías de nuestra época, la Ideología de Género, amamantada en el marxismo, también se basa en el odio y en la lucha entre los sexos. Así como el marxismo busca la sociedad sin clases, esta ideología busca la sociedad sin sexos. Se trata en esta ideología de conseguir la liberación sexual mediante la destrucción de la familia. La mujer debe independizarse y liberarse de las ataduras de su naturaleza y de las funciones asociadas a ella, como la maternidad y el hogar. Y es que en el matrimonio el marido es el explotador burgués y la mujer la proletaria esclavizada. La pareja está, por tanto, en rivalidad constante. Por ello cuando tuve que explicar la ideología de sexo a un amigo, le dije: «Puedes acostarte con cualquiera, menos con tu mujer» Como dice una de sus ideólogas, la feminista socialista Celia

Amorós, la supresión de la familia es el objetivo fundamental a conseguir. Pero, como es lógico, el odio engendra odio y la violencia, violencia. Con esta mentalidad no se consigue, sino todo lo contrario, disminuir la violencia doméstica o de género, como prueban las estadísticas sobre el tema.

La revolución sexual que se pretende, trata de eliminar la distinción de sexos. Además la mujer tendrá el absoluto control sobre su reproducción, incluido el aborto. Y finalmente la total liberación sexual incluye el derecho absoluto a tener relaciones sexuales con quien se quiera, sin problemas de edad, número, estado civil, parentesco (incesto) o de género. A pesar de ello se nos dice que la nueva sociedad que emergerá será progresivamente mejor, porque la raza humana mejorará a través de la eugenesia, el control de natalidad y la supresión de la diferencia sexual. Pero son simplemente hedonistas que confunden la libertad con la ausencia de límites, y por supuesto no son capaces de llenar el ansia de amor y de infinito que hay en el corazón humano. No es extraño, en consecuencia, que muchos de los principales defensores de esta tendencia hayan terminado desastrosamente sus vidas, porque la naturaleza no perdona los abusos contra ella.

8.

LA BATALLA CULTURAL DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN

En la batalla cultural con la Ideología de Género ésta presenta dos problemas muy serios en cuanto a la educación afectivo-sexual: 1) ¿Corresponde al Estado o a los padres dar esa educación?, y 2) ¿Según la ideología de género, cuáles son los contenidos propios de esa educación?

Isabel Celaá, la exministra socialista de Educación, declaró: «No podemos pensar de ninguna de las maneras que los hijos pertenecen a los padres». Ante todo debo decir que por supuesto los niños no pertenecen a los padres, porque ni son objetos, ni son animales de los que uno puede decir: «Son de mi propiedad». En el caso de los niños indudablemente ningún ser humano pertenece a otro, y así los niños no son posesión o propiedad de los padres, pero sobre ellos los padres tienen la patria potestad, lo que conlleva las cargas de cuidarles, alimentarles y educarles, como afirman tanto la Constitución en su artículo 26-3 como la Declaración de Derechos Humanos en el artículo 27-3, con el objeto de lograr el mayor bien del niño. Pero por supuesto si los niños no son de los padres, muchísimo menos son de cualquier otro, incluido muy especialmente el Estado.

Es evidente que donde está mejor un niño es en una familia normal, con un padre y una madre que se quieren

y aman a su hijo. La Asociación Española de Pediatría es contundente: «Un núcleo familiar con dos padres o dos madres es, desde el punto de vista pedagógico y pediátrico, claramente perjudicial para el armónico desarrollo y adaptación social del niño» (La Razón 4-VI-2003, 27). La Congregación para la Doctrina de la Fe nos dice: «Como demuestra la experiencia, la ausencia de la bipolaridad sexual crea obstáculos al desarrollo normal de los niños eventualmente integrados en estas uniones. A éstos les falta la experiencia de la maternidad o de la paternidad» (31-VII-2003, nº 7). Benedicto XVI señala en la Exhortación Apostólica «*Sacramentum Caritatis*», entre los valores fundamentales innegociables: «La Libertad de educación de los hijos» (nº 83)».

Los padres son, en efecto, los protagonistas y primeros responsables de esta educación. Mientras que la enseñanza promueve los conocimientos necesarios para la vida, en especial para el ejercicio de la profesión, la educación cultiva la capacidad del individuo para desenvolverse en la vida como persona, lo que depende sobre todo de la familia. El hogar, además de ser el sitio donde cada uno es querido por sí mismo, es el lugar apropiado para la educación en la virtud. La educación simultánea de amor y renuncia es de gran importancia para la vida. Educar es comunicar que hay valores, especialmente el valor del amor, que hacen que la vida tenga sentido. Entre estos valores está una religiosidad bien orientada, con la que el niño se inicia en el amor a Dios y a los demás, y el evitar comportamientos peligrosos. Son los padres quienes enseñan los modelos básicos de conducta, especialmente a través de su comportamiento y actitudes, es decir con su testimonio. Los niños aprenden imitando a sus padres, por lo que los valores o falta de valores de éstos repercuten en ellos. La vía del menor esfuerzo no conduce a la maduración y reduce el ámbito de la libertad.

Los sentimientos y las manifestaciones de amor hacia sus hijos no se producen de la misma forma en el padre y en la madre, aunque con frecuencia ambos nos quieren a tope de sus posibilidades. El amor materno se preocupa más de las necesidades inmediatas del hijo y es más tierno, pero también los padres cuidan de ellos, aunque su amor es menos reconocido, y se ocupan de su bienestar y futuro.

Padres y educadores debemos colaborar en la formación de los niños y los padres no deben caer en la tentación de desentenderse delegando en la escuela, y mucho menos en los tiempos actuales donde hay tanto educador sectario al servicio de la Ideología de Género. Hay que tener claro que la tarea fundamental de educar es de los padres y no de la escuela. «La educación consiste en que el hombre llegue a ser cada vez más hombre, que pueda ser más y no sólo que pueda tener más» (san Juan Pablo II, Discurso en la UNESCO, 1980).

En las relaciones con los padres, los hijos solemos pasar por tres épocas: en la infancia mis padres son dioses, en la adolescencia no tienen ni idea de nada, luego pensamos que grandes personas eran nuestros padres. Ojalá descubramos pronto qué grandes personas son los padres.

9.

LA INFERIORIDAD MORAL DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

En el artículo anterior nos hacíamos esta pregunta: ¿Según la ideología de género, cuáles son los contenidos propios de la educación?

Por supuesto hemos de distinguir el feminismo moderado del radical, que es el propio de la Ideología de Género. Mientras el feminismo moderado insiste en lo específicamente femenino y defiende sus derechos y libertades, afirmando que las mujeres tienen derecho a intervenir en los diversos campos, sin por ello poner en peligro ni la maternidad, ni la familia, ni su promoción personal y profesional. La lucha por los derechos de la mujer forma parte del proceso de transformación que busca la igualdad, la justicia social y la libertad. Exigen igualdad de oportunidades y salarios, pero al mismo tiempo cultivan su personalidad de mujeres. El progreso femenino no consiste en asemejarse al varón, sino en desarrollar libremente sus posibilidades.

Este feminismo defiende la dignidad de la mujer en la familia, en la maternidad, en el trabajo y en la vida social, siendo cada vez más frecuente la existencia de mujeres de indiscutible prestigio que consiguen combinar en sus vidas estas cuatro realidades.

En cambio para la Ideología de Género, el Estado debe asumir la responsabilidad de formar a los ciudadanos en el civismo, definido como aquella ética mínima que debería suscribir cualquier ciudadano. De acuerdo con ese principio, no corresponde a los padres, sino al Estado, decidir sobre la educación de los hijos, porque la ciudadanía prevalece frente al derecho de los padres, tanto más cuanto que la educación sexual infantil es una pieza clave para construir la Ideología de Género. La educación debe desterrar ideologías como la religión, y ninguna creencia religiosa debe interferir los fines morales y sexuales educativos del Estado. No podemos quejarnos desde luego de falta de claridad en la respuesta, pero sí de los disparates que conlleva.

Ante todo se intenta suprimir la patria potestad de los padres por el poder omnímodo del Estado. Al totalitarismo no le interesan las familias sanas y fuertes, sino las personas solitarias y desvinculadas. La victoria plena de este «nuevo orden» solo se puede conseguir desterrando el principio de subsidiariedad, hasta eliminar cualquier institución intermedia entre el Estado y el individuo. De esta forma, el ser humano se somete al «dios Estado»; y no le queda más remedio que seguir los dictados del consumismo, en obediencia plena y sumisión a lo políticamente correcto. El pensamiento único se ha convertido en «ley» en nuestros días. En poco tiempo hemos pasado del relativismo a la dictadura del relativismo.

La Ideología de Género es también profundamente antirreligiosa. Como dijo Hillary Clinton: «Hay que obligar a las religiones a cambiar sus dogmas». Y ello repercute en la carencia de principios, que les lleva a no observar ni uno solo de los diez mandamientos.

Veámoslo: Al no creer en Dios, los tres primeros mandamientos quedan fuera de juego.

Cuarto mandamiento: la Familia es la institución a combatir.

Quinto mandamiento: aborto, eutanasia. Matar no puede ser la solución a los problemas.

Sexto y noveno mandamiento: La fornicación es la cópula carnal fuera del matrimonio. En la Ideología de Género, la fornicación es un derecho del niño, del joven y de cualquiera, porque el fin de la sexualidad es el placer y él o ella tienen sus órganos sexuales para usarlos cuando y como les venga en gana, evitando, eso sí, las enfermedades venéreas y los embarazos. Estamos ante un libertinaje en el terreno sexual que está arruinando muchas vidas, impidiéndolas el acceso a la madurez que se requiere para poder tener una familia estable, mientras en el plano de lo social y político la libertad ciudadana se elimina al depender lo que está bien o mal de lo que establece el Partido dominante, y como hay disciplina de Partido, lo que deciden sus máximos dirigentes, con lo que el ser humano queda privado de sus libertades y derechos al ser además éstos una concesión graciosa del Estado.

Séptimo y décimo mandamiento: Estos días estamos viendo como la Izquierda ha perdido el sentido de la honradez, como se ve en el caso de los ERE de Andalucía, pues nos dicen que Chaves y Griñán no son ladrones, pues no se han quedado con dinero, pero lo que sí han hecho el dinero que era de los parados, dárselo a otros. No creo que los parados discutan que eso es robarles.

Octavo mandamiento: Pedro Sánchez no creo que tenga precisamente fama de ser una persona veraz.

Termino con una pregunta: ¿unos individuos que no respetan ninguno de los mandamientos, teórica y prácticamente, cómo pueden pretender ser educadores?

INFANCIA E IDEOLOGÍA DE GÉNERO

En el mundo actual, muchos altos organismos internacionales, por encima incluso de los gobiernos nacionales, tratan de impulsar el «Nuevo Orden Mundial», basado en la *New Age* y en la Ideología de Género.

Contra todo sentido común, «la Ideología de Género» es como se pretende ¿educar? a nuestros niños y adolescentes. El objetivo de esta ideología es abolir la identidad sexual. Hay que enseñar a nuestros chavales, ya desde la Primaria, que pueden decidir libremente si quieren ser chicos o chicas. Aunque mi esperanza es que las víctimas de esas clases lleguen a casa y digan a sus padres: «El profe nos ha dicho hoy que si quiero, puedo ser chica, y mi hermana, chico. Mamá, el profe está loco». Pero, desgraciadamente, los niños son esponjas que reciben lo que se les enseña sin espíritu crítico y no es difícil que caigan en las redes de profesores sectarios. Los padres deben oponerse con todas sus fuerzas a que sus hijos emprendan el camino del cambio de sexo, que en la gran mayoría de los casos se solucionan por sí mismos al fin de la adolescencia.

La obsesión por la sexualidad de los niños es una constante de esta ideología. El objetivo fundamental que debe buscar la educación, según esta ideología, es realizar el cambio cultural a través del cambio en la moral, en la ética y

en lo que se considera sentido común, cambio a realizar cuanto antes mejor, puesto que hay que aprovechar la permeabilidad de la infancia. La masturbación, y las relaciones sexuales de toda clase, también entre menores, son prácticas recomendables. Y es que uno, incluso niño o niña puede hacer con su cuerpo lo que quiera, pues el fin de la sexualidad es el placer, y los órganos sexuales están para disfrutarlos, evitando, eso sí, el embarazo y la natalidad.

Para los promotores de esta ideología, debe darse una emancipación sexual de la infancia y adolescencia. Se defiende la total liberación sexual, incluyendo el derecho absoluto a tener relaciones sexuales con otros individuos sin importar la edad, el número, el estado civil, las relaciones familiares (el incesto) o el género. Las leyes son la moral del Estado y esto está en las leyes. Al niño hay que despertarle sus inclinaciones sexuales, enseñándoles a conocer su propio cuerpo por medio de la masturbación, que no es nada negativo, e incluso que puedan disfrutar de relaciones sexuales con otros niños y niñas, siendo justificable cualquier actividad sexual. La sexualidad es un juego, un pasatiempo, una finalidad en sí misma, en la que autores como Kinsey ni siquiera excluyen la pedofilia o el bestialismo, cuya «condena es un prejuicio procedente del judaísmo y cristianismo y no tiene una base natural». Pero como eso de pedofilia suena bastante mal, se le llama, como hace la eurodiputada austriaca Ulrike Lunacek: «Educación afectivo-sexual interactiva y libre de tabúes», que suena mucho más bonito.

Dada la complicidad de nuestras autoridades, es indudable que los padres han de estar muy atentos a lo que se enseña a sus hijos, porque creo que se incide en lo que su verdadero nombre es corrupción de menores. Cuando haya un caso claro, no conviene callarse, sino denunciarlo a los Tribunales o darle la máxima difusión posible, para que la gentuza que hace esas cosas, sepa que puede salirles caro.

En pocas palabras, es el triunfo del hedonismo y el rechazo del sacrificio y de todo lo que sirve para educar la voluntad, es decir, el triunfo del Mal. A este propósito resuena categórico el reproche del Profeta Isaías: «¡Ay de los que al mal llaman bien y al bien mal; de la luz hacen tinieblas y de las tinieblas luz!» (5,20).

11.

PEDERASTIA, IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y ODIOS A LA IGLESIA

La pederastia es la fornicación realizada con menores. Nuestro permisivo Código Penal de 1995 dice que sólo «se consideran abusos sexuales no consentidos los que se ejecuten sobre menores de trece años» (art. 181.2). Si interviene engaño, el abuso sexual también es punible entre los trece y los dieciséis (art. 183.1). Es decir, si un chico o chica de trece años consiente en tener relaciones sexuales con un adulto, los padres legalmente no pueden hacer nada, pues la ley española le considera maduro para tener relaciones homosexuales o heterosexuales con adultos. Diga lo que diga la Ley: ¿es pedofilia sí o no?

Es indudable que los católicos y especialmente los sacerdotes nos sentimos dolidos y escandalizados ante el hecho que algunos sacerdotes hayan incidido en prácticas de pederastia, así como de la actuación nada correcta de unos cuantos obispos y cardenales que han intentado echar tierra sobre el asunto. Pero a medida que se va haciendo luz sobre el asunto, también me estoy sintiendo escandalizado con la actitud de los que han intentado aprovechar la ocasión para echar fango a la Iglesia Católica.

Ante todo la pederastia es un problema humano, que afecta a todos los sectores de la sociedad. Pero cuando he-

mos empezado a conocer cifras me he convencido de dos cosas: el problema es mucho más grave de lo que parecía, revela una sociedad muy enferma y los sacerdotes, pese al celibato o muy posiblemente gracias a él, no son ni con mucho los más numerosos en este delito, aunque un solo caso ya son demasiados casos. Ya hace unos años leía que un sacerdote inculpatado de cada dos mil quinientos casos en Alemania revela que hay muchas profesiones en mucho peor situación y que, desde luego, la culpa no la tiene el celibato. Por ejemplo, en Estados Unidos leía hace algún tiempo que había cien sacerdotes y cinco mil profesores de educación física y monitores deportivos condenados. Y sin embargo, a pesar que está claro que es mucho más fácil que un niño sea corrompido por un entrenador, ¿han leído ustedes algo contra éstos? Sospecho que debe ser algo políticamente incorrecto. En España se piensa que el número de personal eclesiástico implicado no pasa del dos por mil, es decir uno cada quinientos.

En cuanto a la antipatía y odio hacia la Iglesia Católica tiene en la actualidad como razón principal, que es el principal baluarte contra las ideologías de moda, como pueden ser el marxismo, el relativismo, el laicismo y la ideología de género. La Iglesia se enfrenta a la dictadura del relativismo, con su no distinción entre Verdad y Mentira, entre Bien y Mal y su negación de la Ley Natural, y contra la corrupción moral de la Ideología de Género.

En nuestros políticos este odio se manifiesta con la aprobación por el Parlamento de investigar la corrupción del clero, pero no la del noventa y nueve por ciento con ocho restantes, no vayamos a tirar del hilo y nos encontremos con personas poderosas, como dijo Dolores Delgado. La pedestria o pedofilia son algo que sucede con relativa frecuencia en todas las clases sociales, no solamente en las marginadas. En el ámbito familiar los que abusan sexualmente son en su

inmensa mayoría varones, personas próximas a la víctima, como el padre, abuelos, tíos o hermanos, es decir relaciones incestuosas que se dan con mucha más frecuencia en familias desestructuradas. La pederastia o pedofilia es una enfermedad, una perversión grave que no está ligada a la orientación sexual, lo que la desencadena es un trastorno de la personalidad, como el creerse que uno tiene especiales necesidades sexuales. También pueden tener objetivos comerciales, pues como negocio, como casi todo lo relacionado con el sexo, mueve enormes cantidades de dinero, pretendiendo implicar a los niños en servicios sexuales, como la prostitución o la producción de material pornográfico. En algunos países es una auténtica plaga, hasta el punto que se habla de miles y miles de casos.

Jesucristo condena enérgicamente la pederastia: «Dijo a sus discípulos: Es inevitable que haya escándalos; sin embargo, ¡ay de aquél por quien vengan! Mejor le fuera que le atasen al cuello una rueda de molino y le arrojasen al mar antes que escandalizar a uno de estos pequeños» (Lc 17,1-2). Y sobre los legisladores que se avergüenzan de sentirse cristianos: «Pues a todo el que me confesare delante de los hombres, yo también le confesaré delante de mi Padre que está en los cielos; pero a todo el que me negare delante de los hombres, yo también le negaré delante de mi Padre» (Mt 10,32-33).

12.

HOMOSEXUALIDAD, PECADO E IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Si pretendemos hablar de la relación entre Homosexualidad e Ideología de Género es indudable que tenemos que hacer referencia al lobby LGTBI, que es uno de los más activos y poderosos de nuestra Sociedad. Siendo como son una clara minoría, han logrado imponerse como algo políticamente correcto, hasta el punto de imponer en las escuelas la ideología de género, contra la Constitución en su artículo 27-3, y de prohibir a los homosexuales que desean cambiar de orientación sexual y llegar a la heterosexualidad el poder intentar hacerlo, cuando ya es claro que hay homosexuales que logran llegar a la heterosexualidad y hay un proverbio que dice: «Contra el hecho no valen argumentos», castigando además a los médicos que tratan de cumplir con su deber profesional con unas multas terroríficas. El disparate es de tal calibre que cuando en la Comunidad de Madrid se aprobó la llamada *Ley Cifuentes* me contaba un médico que cuando se lo decía a sus compañeros no le creían, por lo que simplemente les mandaba la Ley y les señalaba los artículos controvertidos. Por ello bastantes psiquiatras piensan que lo que se ha conseguido con ello es privar a los pacientes del tratamiento que necesitan, con la consecuencia que hay bastantes que no se atreven a iniciar la terapia, por miedo a

las gravísimas multas y a ser tildados de homófobos, incluso si sus pacientes se lo piden.

El homosexual desde niño se ve atraído sexualmente por personas de su mismo sexo, pero sólo se considera homosexual al individuo que de manera exclusiva o predominante desea un socio sexual adulto de su mismo sexo. Ante todo, recalquemos que el hecho de ser homosexual no pertenece al orden moral. Las tendencias en cuanto tales no son objeto de valoración moral. No es ni una «falta», ni un «pecado», ni un «vicio»: es un hecho. El sujeto que tiene tendencias homosexuales no ha escogido tenerlas, y sería injusto reprochárselas. Hay ciertamente que distinguir entre tendencia y conducta. Además, el tener una orientación homosexual no significa que el sujeto quiera ejercerla como actividad. Inclínación y comportamientos están relacionados, pero no se identifican, ni se implican incondicionalmente.

Por tanto, el ser homosexual no es pecado. Pero, ¿lo son los actos homosexuales? Hoy hay una fuerte tendencia en la Iglesia Católica, expresada principalmente en el Sínodo Alemán, que pide la revisión de la Moral Sexual Católica, especialmente en lo referente a los actos homosexuales, por lo que podemos preguntarnos si ello es posible.

La Revelación muestra que la sexualidad es un elemento constitutivo del ser humano, oponiéndose enérgicamente a la banalización de las relaciones sexuales, incluidas las relaciones homosexuales. Aunque las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento hayan sido compuestas en diversas épocas y culturas, designan los actos homosexuales con coherente continuidad como graves desviaciones del plan de Dios sobre el hombre. La Biblia nunca habla positivamente de la práctica homosexual, a la que concibe como un desorden en la Creación.

En el Nuevo Testamento entre los pecados que caen dentro del ámbito de la sexualidad se menciona también la ho-

mosexualidad, tanto en los catálogos de vicios que excluyen del Reino de Dios (1 Cor 6,9-10; 1 Tim 1,10), como en Judas 7, con una clara alusión a los habitantes de Sodoma y Gomorra. San Pablo considera los actos homosexuales como perversiones del orden natural instituido por Dios en la existencia humana y de ellos afirma que es uno de los castigos que muestran la perversidad de la idolatría (Rom 1,24-28), condenando la sodomía masculina y femenina como *contra natura*.

El texto más clásico de rechazo de la homosexualidad es precisamente éste de Romanos 1,18-32. Reprueba igualmente tanto la homosexualidad masculina como la femenina. Desde luego no se trata directamente de emitir un juicio sobre una persona individual. El punto de partida paulino se sitúa en la misma línea que la mayor parte de los textos veterotestamentarios, es decir, en el análisis de la historia del pecado como alienación de Dios. Contempla el pecado en cuanto que se encarna en una cultura pervertida y en un ambiente totalmente alienado. El juicio del Apóstol arremete en especial contra los ambientes que no sólo practican, sino que incluso exaltan la homosexualidad, pues «cambiaron la verdad de Dios por la mentira» (v. 25). La causa más profunda de todos estos desórdenes, que encuentran su máxima expresión en las perversiones sexuales, es el rechazo de honrar a Dios, a la que sigue el de respetar y honrar al hombre cual imagen de Dios: «Por esto, Dios los entregó a pasiones vergonzosas, pues sus mujeres cambiaron las relaciones naturales por otras contrarias a la naturaleza; de igual modo los hombres, abandonando las relaciones naturales con la mujer, se abasaron en sus deseos, unos de otros, cometiendo la infamia de las relaciones de hombres con hombres y recibiendo en sí mismos el pago merecido de su extravío» (vv. 26-27). San Pablo nos dice: «Huid de la fornicación» (v. 18) y «¿acaso no sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo?» (v. 19).

«Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves, la Tradición ha declarado siempre que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados» (Catecismo de la Iglesia Católica n° 2333) y «gravemente contrarios a la castidad» (CEC n° 2396). Pero también la Iglesia considera deficientes, pecaminosas y contrarias a la virtud de la castidad las relaciones sexuales genitales entre personas heterosexuales fuera del matrimonio. El homosexual, al igual que el heterosexual, tiene el deber de controlar su vida y actos sexuales, y de hecho muchos así lo hacen, pues no hay que olvidar que tienen la ayuda de la gracia. Pensar que es incapaz de ello, es negar que sea una persona libre.

Es decir la postura de la Iglesia al rechazar la fornicación y la homosexualidad se basa nada menos que en la Sagrada Escritura y en la Tradición, pero este rechazo significa que toda práctica de la sexualidad genital es ilícita fuera del matrimonio y esto vale por supuesto también para las relaciones heterosexuales extramatrimoniales. Por tanto no veo posible el cambio de la Moral Sexual.

13.

INFANCIA, ADOLESCENCIA E IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Cuando un niño biológicamente sano cree que es una niña, o una niña biológicamente sana cree que es un niño, existe un problema psicológico objetivo en la mente, no en el cuerpo, y debe ser tratado como tal. Estos niños padecen disforia de género, que es un trastorno mental, en el que el mejor tratamiento, con éxito en la inmensa mayoría de los casos es llegar a la pubertad y dejar pasar ésta de forma natural, mientras que las operaciones de cambio de sexo o los bloqueadores hormonales, no parecen soluciones adecuadas. En la clínica Johns Hopkins de Baltimore, el Dr. Money (Money es apellido), fue pionero en este tipo de operaciones con numerosas operaciones de reasignación de sexo. Al morir este médico, a sus sucesores se les ocurrió investigar a cincuenta transexuales tratados por el famoso médico. El resultado fue demoledor: ninguno de ellos había obtenido ningún beneficio con esos programas de identidad sexual y por ello la famosa clínica dejó de practicarlas ante su rotundo y evidente fracaso.

El problema es que muchos políticos se creen que porque tienen el poder, las Ciencias, y muy especialmente la Medicina, les están supeditadas, y como además no creen en la Declaración de Derechos Humanos, ante unos padres que

buscan lo mejor para sus hijos, en su sectarismo y profunda ignorancia no respetan el Derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones, y pretenden, a quienes tratan de defender a sus hijos de tratamientos anticientíficos y peligrosos, como el bloqueo hormonal, pasar por encima de ellos, hasta quitándoles la Patria Potestad. Para los padres es un gravísimo problema, porque si ceden, causan a sus hijas un daño irreparable, como la esterilidad o disfunciones sexuales irreparables, y si no ceden, corren el riesgo que les quiten la Patria Potestad.

Sobre este punto dice el Colegio Americano de Peditras: «La pubertad no es una enfermedad, y los bloqueadores hormonales pueden ser peligrosos. Reversibles o no, los bloqueadores hormonales inducen un estado de enfermedad —la ausencia de pubertad— e inhiben el crecimiento y la fertilidad en un niño que antes era biológicamente sano», así como: «Promover entre los niños el cambio de sexo, por vía hormonal o quirúrgica, es abuso de menores». Las directrices de la Sociedad de Endocrinología de Estados Unidos afirman: «Dada la elevada remisión de la disforia de género después de la pubertad, se desaconseja un cambio social completo del rol y un tratamiento hormonal en niños prepúberes con disforia de género». Según el DSM-V, hasta un 98% de niños y un 88% de niñas con género confuso, aceptan finalmente su sexo biológico tras pasar la pubertad de forma natural.

Pero en la actualidad, el problema se ha disparado y ha aumentado tremendamente en los adolescentes y, sobre todo, en ellas, víctimas de un auténtico contagio social, que les hace pensar que así van a encontrar solución a sus problemas. Se trata de una auténtica moda que les hace creer que pueden escapar de su cuerpo cambiante, y no se les dice que los tratamientos hormonales y las cirugías de cambio de sexo producen daños irreversibles, como la esterilidad o dis-

funciones sexuales irreparables. Pero con el paso del tiempo muchísimos de los afectados y afectadas quisieran volverse atrás, pero les es en bastantes ocasiones simplemente imposible, lo que acaba provocando vivir como enfermos toda su vida y una muy alta tasa de suicidios.

Desde luego, personalmente, me fío más de lo que dice la Ciencia Médica que de los políticos.

ESCUELA E IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Todos somos personas, pero nuestra personalidad tenemos que hacerla, construirla día a día integrando en nosotros una serie de valores positivos. Y para ello necesitamos pensar y desarrollar nuestro sentido crítico, teniendo algo en la cabeza, porque la inteligencia es la capacidad de relacionar y quien tiene la cabeza vacía no puede hacerlo. Además tenemos que formarnos para nuestro futuro, que es lo que nos va a permitir ganarnos la vida, pero hemos de enfocar nuestro futuro trabajo no sólo como lo que nos va a producir dinero, sino como lo que nos permite servir a los demás.

Ha habido en Educación una serie de errores, siguiendo los principios de Rousseau, ese educador que abandonó a sus hijos en un orfanato y del que Voltaire dijo: «Jamás se ha empleado tanta inteligencia en convencernos en que debemos volver a andar a cuatro patas», que han logrado destrozarse la enseñanza, transformando los centros escolares en garajes para niños y adolescentes, con ideas como el que los alumnos siempre tienen de por sí ganas de estudiar, y si no lo hacen así, es porque la culpa es del profesor. Se ha combatido el trabajo y el esfuerzo, tratando de nivelar a los alumnos por los más flojos y no por los mejores, cuando es evidente que si quieres aprender tienes que esforzarte y que el estudio supone fuerza de voluntad.

Pero los fallos en Educación pueden ser no sólo en los métodos de enseñanza, con un adoctrinamiento que incumple el mandato constitucional en su artículo 27-3 y la Declaración de Derechos Humanos en su artículo 26-3, que reconocen el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones, lo que tiene repercusiones en lo que se enseña, como sucede cuando lo que se pretende es enseñar contra la voluntad de los padres la Ideología de Género.

Las leyes sobre Ideología de Género han sido aprobadas por las diversas Comunidades Autónomas. Por su trascendencia la más conocida es la de la Comunidad de Madrid, titulada «Ley de Protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual», que muchos conocemos por *Ley Cifuentes*. Fue aprobada por unanimidad, salvo dos diputados que se ausentaron. Ahora bien, ¿qué dice esta Ley con respecto a la educación afectivo-sexual? He aquí algunas de sus afirmaciones:

«Art. 29-2.- Sin perjuicio de lo establecido en la normativa estatal aplicable, la Comunidad de Madrid elaborará una Estrategia integral de educación y diversidad sexual e identidad o expresión de género. Las medidas previstas en este plan se aplicarán en todos los niveles y etapas formativas y serán de obligado cumplimiento para todos los centros educativos...

Art. 31.- *Planes y contenidos educativos.*

1.- La Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias, adoptará las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género.

9.- Dentro de los contenidos educativos de libre asignación de la Comunidad de Madrid se garantizará que todos

los alumnos madrileños reciban la formación que promueva los valores constitucionales de convivencia, respeto e igualdad hacia el colectivo LGTBI, una aproximación hacia los distintos modelos de familia y se explique la realidad de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género.

Art. 32.- Inclusión de la realidad LGTBI en los planes de estudio.

La Consejería competente en materia de educación incorporará la realidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual en los contenidos transversales de formación de todo el alumnado de Madrid en aquellas materias en que sea procedente. Revisará los contenidos de información, divulgación y formación que ya existan en los distintos niveles de enseñanza y en otros ámbitos formativos, para lo que dará audiencia a las asociaciones, organizaciones y colectivos LGTBI».

Con la Ideología de Género se pretende rechazar el sexo biológico como patrón diferenciador y que el binomio hombre-mujer es sólo una convención social y cultural, pues se sustituye con la libre elección de sexo y género. No se admite el derecho a la vida del feto ni al fin de la vida con la eutanasia, ni el de los padres a educar a sus hijos, ni la libertad de enseñanza, se promueve la corrupción de menores, la fornicación, el matrimonio homosexual, admitiéndose toda clase de familias, incluso aberrantes, llegándose a decir por la Secretaria de Estado de Igualdad que la familia natural ha sido superada en España por la vía de hecho, por lo que se puede decir tranquilamente que lo que se pretende enseñar es todo lo contrario a la Moral Católica, por lo que es la Moral del Diablo, como así ha sido considerada y condenada por los últimos papas: San Juan Pablo II (Encíclica «*Veritatis Splendor*» nº 46) Benedicto XVI («*Discurso a*

la Curia Romana», del 21-XII-2012); Francisco, (Encíclica «*Laudato si*» nº 155, Exhortación Apostólica «*Amoris Laetitia*» números 53,56,153,155,251,285,286).

El *Colegio Juan Pablo II* de Alcorcón se negó a enseñar Ideología de Género, por lo que tuvo un pleito con la Comunidad de Madrid, que ganó, incluidas las costas. La inconstitucionalidad de muchas de estas leyes es clara, aunque el Tribunal Constitucional no se pronuncie.

LA TRANSEXUALIDAD

La identidad sexual biológica consiste en que si uno nace de un cuerpo del mismo sexo que el de la madre, es mujer, pero si no es así, estamos ante un varón. Es la relación de nuestro cuerpo con la generación lo que define nuestra identidad sexual biológica.

La transexualidad es el fenómeno por el cual un sujeto se siente como perteneciente al sexo opuesto al que biológicamente pertenece, con el consiguiente deseo de la transformación anatómica de su cuerpo. Se da de este fenómeno la siguiente definición: «Sentimiento profundo e inquebrantable de pertenencia al sexo opuesto, a pesar de una configuración sin ambigüedad en relación con el sexo cromosómico y con una necesidad intensa y constante de cambiar de sexo y de estado civil». Se da por tanto en ellos una disociación entre su sexo real y su sexo subjetivo. Para conseguir que la imagen que dan a los otros por su apariencia no sea falsa a sus ojos, solicitan tratamiento médico, que consiste en la toma de hormonas y en intervenciones de cirugía, con lo que obtienen una transformación corporal no perfecta, puesto que sus funciones de reproducción se suprimen, pero que les acerca a la apariencia física de las personas del sexo al que quiere pertenecer. Se trata de una alteración relativa a la orientación sexual, determinada por

el contraste entre el sexo «psicológico» y el «biológico». Los transexuales constituyen el claro ejemplo de que no basta el cuerpo para la orientación sexual, sino que también influyen el desarrollo psicológico y la manera de percibir y vivir subjetivamente su realidad sexual. Hay como una especie de desdoblamiento de la identidad por causas todavía muy difíciles de establecer, aunque se piensa sobre todo en causas psicosociales, especialmente en conflictos de identidad desde la niñez. Un varón que se «siente» mujer o viceversa, es porque sufre un grave trastorno mental. No acuso, sino que simplemente constato, la asimetría entre la subjetividad del propio «yo» y la realidad, es el abc del trastorno psíquico. Un transexual se encuentra con el hecho de que lo es, sin ninguna culpa, por lo que tiene que encontrar comprensión y apoyo en su familia y en la sociedad.

Los transexuales pueden tener relación preferente heterosexual, de acuerdo con su sexo originario, pero es mucho más frecuente la elección homosexual, especialmente entre las mujeres, aunque no se consideran homosexuales, pues afirman y sienten que su sexo es el opuesto. Las tendencias transexuales comienzan en la infancia, pero se manifiestan externamente en la adolescencia o juventud, dándose en ambos sexos.

El transexual está convencido de ser un verdadero error de naturaleza, error que desea superar. Las personas que creen ser hombres atrapados en cuerpos de mujer (o viceversa) necesitan terapia. Si el transexual decide cambiar de sexo, es porque vive su sexo actual de manera conflictiva. Como ya hemos dicho, con los avances médicos actualmente es posible alterar hasta cierto punto, si bien no totalmente, la estructura anatómica de una persona, pues es posible la creación de penes o vaginas artificiales que suplen, de alguna manera, la ablación de los órganos masculinos o femeninos. Esta operación de cambio de sexo no es una curación,

sino que forma parte de un tratamiento psiquiátrico, cada vez más desaconsejado, como lo muestra el ejemplo de la clínica Johns Hopkins de Baltimore, que hace tiempo dejó de hacerla, y siendo en Reino Unido, Suecia y USA cada vez más fuertes las voces de los que lo consideran un disparate. Los problemas de la personalidad y las tendencias depresivas subyacentes no desaparecen después de la cirugía, pues la cirugía no cambia el hecho de que cada célula del cuerpo humano sea claramente masculina (XY) o femenina (XX) y pueden seguir causando problemas, por lo que la operación se considera una terapia paliativa que no lo resuelve todo y por el contrario en la mayoría de los casos es totalmente contraproducente.

«4.- La despatologización de la transexualidad se identifica con favorecer una intervención médica, pero sin criterios médicos, sino con criterios subjetivos del paciente. Despatologizar significaría poder solicitar y aplicar tratamiento médico e incluso quirúrgico de forma arbitraria, obligando al personal sanitario a obedecer los deseos de los pacientes, aunque ello conlleve graves riesgos para la persona. Estamos ante un ejemplo claro de irracional dogmatismo ideológico.» (Nota de los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida ante la nueva Ley sobre salud sexual y reproductiva 10-X-2022).

Desde el punto de vista jurídico, la Ley española autoriza el cambio de sexo en el Registro Civil sin necesidad de operación. A nivel moral, todos están de acuerdo en la licitud de aquellas ayudas psicológicas, farmacológicas y hasta quirúrgicas, que configuren a la persona en función de su sexo biológico. Pero si se trata de lo contrario, es decir adecuar lo biológico a lo psicológico veamos lo que nos dice el Papa Francisco.

En efecto, el Papa Francisco ha afirmado en varias ocasiones, en continuidad con el Magisterio de la Iglesia, que

esta conducta es contraria a la naturaleza del hombre. En su encíclica *«Laudato si»* escribe: «La ecología humana implica también algo muy hondo: la necesaria relación de la vida del ser humano con la ley moral escrita en su propia naturaleza, necesaria para poder crear un ambiente más digno. Decía Benedicto XVI que existe una «ecología del hombre» porque «también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo». En esta línea, cabe reconocer que nuestro propio cuerpo nos sitúa en una relación directa con el ambiente y con los demás seres vivientes. La aceptación del propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común, mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio sobre la creación. Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana. También la valoración del propio cuerpo en su femineidad o masculinidad es necesaria para reconocerse a sí mismo en el encuentro con el diferente. De este modo es posible aceptar gozosamente el don específico del otro o de la otra, obra del Dios creador, y enriquecerse recíprocamente. Por lo tanto, no es sana una actitud que pretenda «cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma» (nº 155).

En cuanto al problema de su posible matrimonio, pues el transexual se caracteriza por el rechazo de su sexo corporal y siempre se ha considerado que el matrimonio debe hacerse entre un hombre y una mujer. Los canonistas piensan que tanto antes como después de la operación quirúrgica hay varios motivos de nulidad del matrimonio.

16.

LOS MÉDICOS Y LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

En los últimos artículos he hablado de los errores de la Ideología de Género con respecto a la educación y enseñanza. Veamos ahora lo que sucede con la Medicina.

La mayor parte de las comunidades autónomas han dictado leyes en favor de la Ideología de Género. La de Madrid se llama como ya hemos indicado Ley de «Protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid». En ella se establecen estos artículos que afectan directamente a los médicos:

«Artículo 70. Son infracciones muy graves: c) La promoción y realización de terapias de aversión o conversión con la finalidad de modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona. Para la comisión de esta infracción será irrelevante el consentimiento prestado por la persona sometida a tales terapias».

«Artículo 72.- Sanciones. 3.- Las infracciones muy graves serán sancionadas con multa de 20.001 hasta 45.000 euros.»

«Artículo 73.- Graduación de las sanciones.

1.- Para la graduación de las sanciones se tendrá en cuen-

ta: La pertenencia de la persona infractora a un grupo organizado de ideología fehacientemente LGBTIfóbica». Aclaro que la mayor parte de las leyes de nuestras comunidades sobre el tema son todavía más salvajes.

Creo que hay tres grupos grandemente perjudicados en estos artículos: aquellos homosexuales, que, en uso de sus legítimos derechos y conociendo como saben que cada vez hay más homosexuales que logran llegar a la heterosexualidad, intentan también ellos conseguirlo, aunque suponga enfrentarse con el todopoderoso lobby LGTBI; los médicos, a quienes se trata de amedrentar para que no ejerzan su profesión, con la amenaza incluso de prohibir ejercerla; y los católicos, a quienes este lobby, por nuestra no aceptación de la Ideología de Género, nos considera como enemigos. Esta ley abre la puerta a la persecución religiosa, así como va contra la profesión médica. Al médico se le impide el libre ejercicio de su profesión, porque la ideología es más importante que la realidad. Un amigo mío, médico en Madrid, me contaba que hablando con sus colegas, no le podían creer, por lo que la discusión terminaba pidiéndoles su email y mandándoles la Ley.

Y es que lamentablemente la ignorancia sobre las barbaridades e idioteces de la Ideología de Género sigue siendo casi general. En la propia Iglesia Católica, aunque los tres últimos Papas la han condenado repetidamente, muchos cardenales y obispos siguen en silencio y la gran mayoría de los sacerdotes no han predicado nunca sobre estos temas, o como me dijo ayer un sacerdote sobre el último documento de estos días sobre el tema de los obispos españoles: «son tontadas».

En general los médicos tienen ideas claras sobre el aborto. Los que lo hacen no andan sobrados de principios morales. Y con respecto al resto voy a reproducir algunas frases de la Nota de los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la

Familia y Defensa de la Vida: «Todos los estudios científicos coinciden en que más del 70% de los niños que piden cambiar de sexo, cuando pasan la adolescencia, no siguen pidiendo el cambio» (nº 3); «La despatologización de la transexualidad se identifica con favorecer una intervención médica, pero sin criterios médicos, sino con criterios subjetivos del paciente.» (nº 4); «Se regula por ley que la transexualidad es fruto de una elección de la identidad de género, evitando que la ciencia, a través de la medicina, estudie y determine el tratamiento más aconsejable. Podemos decir, por tanto, que se niega la posibilidad de tratamiento psicosexual» (nº 5). Hay que alzar la voz con fuerza y denunciar el uso de tratamientos prematuros e irreversibles aún más cuando no se está seguro de la existencia de una auténtica Disforia de Género. Las actuaciones médicas que se lleven a cabo en los menores, después de una serena reflexión, nunca deben ser de carácter irreversible» (nº 9). «Hay que respetar la libertad de conciencia y de ciencia a todos los profesionales de los diversos ámbitos de la vida social sin condicionar el desempeño profesional en libertad. Nos preocupa que se quiera imponer un adoctrinamiento que condicione el desempeño profesional en el campo educativo, sanitario, función pública, judicatura, cultura, medios de comunicación» (nº 10).

Una vez más, nos encontramos con el carácter totalitario de la Ideología de Género, que trata de imponernos, sin respetar el derecho fundamental a la libertad de pensamiento, su modo de pensar y actuar. En nombre de lo políticamente correcto, se trata de prohibir otros modos diversos de pensar y expresarse por medio de una censura que llega al castigo del disidente por el ostracismo, las multas económicas e incluso la cárcel y la prohibición del ejercicio de la profesión.

EL CONFESOR Y EL PSICÓLOGO

Hace unos días, en un auditorio en el que había bastantes sacerdotes, oí un sermón en el que el predicador nos exhortó a los curas a tener un psicólogo, mientras que del sacramento de la Penitencia y de la Dirección espiritual no dijo ni palabra. Ello me lleva a preguntarme cuál es el papel del confesor y el del psicólogo o psiquiatra.

La experiencia de culpa la tenemos todos. Somos personas, pero no autosuficientes, por lo que debemos responder de nuestra existencia, y además no siempre nuestro comportamiento es responsable, siendo la normalidad o anormalidad de la vivencia de culpa una gran preocupación para moralistas y psicólogos.

La culpa es un fenómeno complejo, que suele aparecer cuando no hacemos lo que debemos, lo que nos produce pesar y angustia, sentimientos que pertenecen a la afectividad y transforman negativamente nuestra vida psíquica. Y es que cuando cometemos una falta y nos damos cuenta de su maldad, este dictamen de la conciencia nos ocasiona un estado depresivo mezcla de angustia, temor e irracionalidad, estado que habrá de considerarse diferentemente por el psicólogo y por el teólogo.

Los psicólogos, psiquiatras y psicoanalistas nos dicen que el estado emocional de culpa se da muy a menudo en el

hombre actual hasta el punto que muchos de sus clientes lo que buscan es librarse de su complejo de culpabilidad, pues lo que más desean es sentirse inocentes.

La tarea del psiquiatra no es perdonar los pecados, sino eliminar las angustias, la sensación de culpabilidad y el autolesionismo, ayudando al paciente en su esfuerzo para obtener la salud, que es lo que éste pretende. Para ello interviene en el trabado o perturbado núcleo personal del paciente, siendo preciso que éste llegue a darse cuenta que es él mismo la causa del mal que padece.

Ciertamente el psicoanalista puede encontrarse con casos en los que por su parte de su cliente se trata de encontrar el sentido de su vida, problema que supera ya el análisis, pues es un misterio cuya llave está en el amor redentor de Dios.

En cuanto al sacramento los elementos psicológicos no son en absoluto despreciables. Muchos buscan en la confesión un diálogo personal con el sacerdote y piensan que es un buen sitio donde poder expresarse, desahogarse y ser oídos. Estamos ante un sacramento profundamente humano, en el que los actos del penitente tienen una clara base psicológica, pues la reconciliación requiere siempre un diálogo y un encuentro interpersonal en el que el sacerdote ha de procurar que a través suyo, el penitente encuentre a Cristo.

Y es que en ocasiones para obtener la paz interna la solución supera el mero orden natural: será necesario someterse al orden religioso y moral para obtener el perdón de los pecados. La práctica de la confesión sacramental puede ser muy útil para mantener y aumentar la paz entre los hombres. En efecto sólo Dios puede liberar de la culpa en cuanto tal, ya que es ofensa consciente a Dios y por tanto el perdón no puede depender solamente del culpable. Al «Tibi soli peccavi», corresponde por parte de Dios el «ego te absolvo» que perdona. Pero este perdón que es el ejercicio

de un poder divino ha sido confiado por Cristo a su Iglesia, siendo ésta la tarea del confesor.

Sucede que: a) quien va a la confesión busca el perdón de los pecados y está en un plano esencialmente religioso; b) en la confesión se va al sacerdote como intermediario sagrado directo entre Dios y los hombres; c) en la confesión se solicita del penitente una declaración de culpabilidad y una sincera contrición; d) el sentido del pecado se diferencia del sentimiento de culpabilidad, en que es plenamente consciente y su confesión se sitúa en el nivel del obrar responsable, hasta el punto que sólo las faltas graves hechas conscientemente y con libertad, son objeto específico de la confesión.

18.

NOS TOMAN POR TONTOS

La aspiración al Estado Mundial, el ONE WORLD, tiene mucho que ver con la Agenda 2030 y en ella es omnipresente el discurso de la ideología de género, con instituciones que, aunque algunas surgieron con fines buenos y cristianos, hoy sirven a otros fines muy diversos e incluso pretenden regentar, gestionar y dirigir la vida del planeta enfrentándose con la Religión y la Familia en una línea anticristiana y antifamilia. Así la ONU, la Unesco, Unicef, el Fondo Mundial, el Club de Roma, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial, el Club de Bilderberg... La Ideología de Género es apoyada no sólo por las instituciones citadas, sino también por muchos de los multimillonarios mundiales.

La democracia consiste en proteger y respetar los derechos humanos inalienables que posee el hombre por su dignidad intrínseca. Es cierto que nos hablan de Fraternidad, pero mientras los creyentes hablamos de Fraternidad como hijos de un mismo Padre Dios, los no creyentes tienen que hablarnos de una Fraternidad sin Padre. No basta con hablar de democracia, hay que practicarla, pues una democracia sin valores es un totalitarismo visible o encubierto. De hecho, estamos viendo cómo casi todos los valores son combatidos por esta Ideología. Incluso el concepto de Patria es

atacado, por su aspiración a un único Estado mundial, tanto más si la nación a la que combaten se ha distinguido por su defensa de los valores humanos y cristianos, como es el caso de España. Por supuesto que ningún país tiene una historia inmaculada, pues somos pecadores, pero España fue el vehículo de la Providencia para evangelizar a medio mundo y su colonización puede compararse favorablemente a cualquier otra, como lo prueban el fenómeno del mestizaje y la rápida creación de Universidades en el Nuevo Mundo, ya en el siglo XVI.

El Foro Económico Mundial, institución privada que actúa como promotor de las políticas globalistas, nos señala el horizonte para la Humanidad. Entre sus diversos ocho puntos, hay dos que me dejan estupefacto. Son el primero: «No tendrás propiedades y serás feliz» y el cuarto; «Comerás mucho menos carne por el bien del medio ambiente y de nuestra salud». Es decir, pretenden robarnos descaradamente y que encima les demos las gracias, así como tratan de hundir nuestro nivel de vida contando con nuestra colaboración activa. A esto respondo: podemos ser tontos, pero no tanto.

Ahora bien, los partidarios de esta Ideología presumen de demócratas, cuando en realidad son unos totalitarios que tratan de imponernos el pensamiento único, su modo de pensar y actuar. La filosofía que hay detrás, en lugar de apoyarse sobre la capacidad que tiene el hombre de buscar y conocer la verdad, considera la imposibilidad de un tal conocimiento, lo que le ha llevado a derivar en varias formas de agnosticismo y de relativismo, hundiéndose así su investigación filosófica en las arenas movedizas de un escepticismo general, llegando incluso a afirmar que la verdad se manifiesta de igual manera en las diversas doctrinas, incluso contradictorias entre sí, por lo que todo se reduce a opinión. Incluso sostienen que si no se es agnóstico o relativista, no

se es un verdadero demócrata, porque el pensar que hay una Verdad y un Bien objetivos imposibilita el diálogo sincero entre las personas. La Ideología de Género tiene al menos el mérito de la claridad: para ser demócrata hay que ser laicista y el que no opina así sencillamente no es demócrata, con lo que estamos ante el pensamiento único obligatorio y políticamente correcto. ¿Pero esto no es simplemente totalitarismo?

En repetidas ocasiones he expresado el desacuerdo de este modo de pensar con la Ciencia, en especial con la Biología, donde pretenden negar el papel de la Naturaleza. Pretender que uno pueda escoger libremente su sexo, es una estupidez que sólo sirve para arruinar algunas vidas. Y no hablemos de su concepción del matrimonio, de la familia, de su nulo respeto por la vida y de la concepción totalitaria que impregna todo este modo de pensar y actuar.

19.

TOTALITARISMO E IDEOLOGÍA DE GÉNERO

La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU del 10 de Diciembre de 1948, fue escrita poco después de la Segunda Guerra Mundial, bajo el horror de los crímenes que un gobernante, Hitler, llegado legítimamente al poder, había cometido. La promulgación de esta Declaración ha sido uno de los grandes momentos de la Historia, pues en ella la Democracia encuentra una de sus mejores expresiones. Los derechos humanos basados en la dignidad humana y en la Ley Natural son algo que atañe a todo ser humano. Interesan, por tanto, a la Iglesia y al Estado, así como a cada ser humano en particular, no siendo en consecuencia algo exclusivo de los gobernantes, sino de todos. Con ella no sólo las legítimas reivindicaciones de la libertad individual, sino también las de la justicia económica y social pueden apoyarse en un texto concreto y de alcance mundial.

No nos extrañe, por tanto, que todos, incluso aquéllos abiertamente totalitarios, como son los comunistas, nos digan que ellos, por supuesto, son demócratas. Ejemplo manifiesto de esto fue la Alemania comunista, la DDR, que se hacía llamar República Democrática de Alemania.

El ideal democrático consiste en proteger y respetar los derechos humanos que posee el hombre por su dignidad

intrínseca. Muchos de estos derechos son valores fundamentales. Actuar contra la Declaración Universal de Derechos Humanos, es no sólo ponerse del lado del Mal, sino también negar la democracia. La pregunta es: ¿Quién es el que no respeta los valores humanos y por tanto no es demócrata?

Los defensores del Relativismo y de la Ideología de Género buscan una libertad ilimitada, de plena autonomía moral, es decir poder obrar según el propio albedrío, desvinculada de toda norma, porque la dignidad de la persona humana exige que ésta no deba aceptar ninguna norma que le venga impuesta desde fuera. Hago lo que quiero, y soy yo quien decide. Pero si todos hacemos lo que nos da la gana, es el caos. Por ello éstos opinan: «Como somos demócratas, el fundamento de todas nuestras leyes y de nuestra convivencia debe ser la voluntad popular». ¿Y cómo sabemos cuál es la voluntad popular? «Pues muy fácil, lo que decida el Parlamento». Con lo cual, evidentemente, ya no soy yo quien decide y mi libertad plena y total desaparece, e incluso no se me admite la objeción de conciencia. Es curioso como los defensores de la libertad a ultranza acaban destruyendo la libertad que me requiere poder mandar en mí mismo para actuar con responsabilidad. ¿Pero esto no es totalitarismo? ¿Y en qué consiste éste? Veamos lo que nos dice la Iglesia.

San Juan Pablo II, en su Encíclica «Centesimus Annus» nos lo expresaba así: «Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana»... «El totalitarismo nace de la negación de la verdad en sentido objetivo. Si no existe una verdad trascendente, con cuya obediencia el hombre conquista su plena identidad, tampoco existe ningún principio seguro que garantice relaciones justas entre los hombres: los intereses de clase, grupo o nación

(hoy añadiríamos también sexo. La Encíclica es de 1991) los contraponen inevitablemente unos a otros. Si no se reconoce la verdad trascendente, triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás»... «La raíz del totalitarismo moderno hay que verla, por tanto, en la negación de la dignidad trascendente de la persona humana, imagen visible de Dios invisible y, precisamente por esto, sujeto natural de derechos que nadie puede violar: ni el individuo, ni el grupo, ni la clase social, ni la nación o el Estado» (nº 44).

La Ideología de Género es una concepción equivocada de la Vida, al no creer en Dios, en la Verdad y en el Amor.

CREEMOS EN LA VERDAD Y EL AMOR

Terminaba el artículo anterior así: La Ideología de Género es una concepción equivocada de la Vida, al no creer en Dios, en la Verdad y en el Amor. Y hace unos días tuve una conversación con un grupo de amigos en los que uno sostuvo que la Verdad absoluta no existe, afirmación gravísima porque si no hay una Verdad objetiva el Bien y el Mal son intercambiables y soy yo quien decide lo que está bien y lo que está mal, pero contundentemente rechazada por otro quien le recordó que Dios es la Verdad Absoluta, que Cristo vino al mundo «para dar testimonio de la Verdad» (Jn 18,37) y que Él es «Camino, Verdad y Vida» (Jn 14,6).

Leemos en consecuencia en 1 P 1,22: «Pues que por la obediencia a la Verdad habéis purificado vuestras almas para una sincera caridad, amaos entrañablemente unos a otros», es decir ser fieles a la Verdad es el camino que nos conduce al Amor, sobre el que Cristo nos dice: en contestación a un fariseo: «¿Cuál es el primero de todos los mandamientos?» Jesús contestó: «El primero es: Escucha, Israel: El Señor, nuestro Dios, es el único Señor, y amarás al Señor, tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas. El segundo es éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Mayor que éstos no hay mandamiento alguno» (Mc 12,28-31).

Sobre esto escribió el cardenal Van Tuan: «La felicidad de una persona no depende de la riqueza o de la posición social, sino del amor que fundamenta toda su vida», es decir hay una relación directa entre amor y felicidad, como también existe esa obligación que sentimos todos de hacer el bien y evitar el mal. Por tanto el camino no es otro sino el del amor guiado por la razón y al servicio del bien. Nunca se me olvidará que mi hermana un día me dijo: «Cuando era adolescente, un día en clase nos pusieron una redacción con esa pregunta.: «¿Qué esperáis de la vida? Fue, me dijo, la redacción más breve de mi vida. Literalmente cuatro palabras: «Amar y ser amada».

Todo, por tanto, debe estar al servicio del amor, incluida por supuesto la sexualidad. Es de gran importancia que ya desde muy pronto los padres ayuden a sus hijos a aceptar su sexo y a adaptarse a él, aceptando al progenitor del mismo sexo como guía y al otro como contraste. La educación afectivo sexual ha de ser una educación para el amor y debe empezar cuanto antes, acompañando a niños, adolescentes y jóvenes en su evolución y preparándoles para una vida sexual normal, en la que el amor sea el valor primordial y haya una educación tal de la voluntad, de modo que el educando pueda llegar a ser una persona libre, capaz de mandar en sí y en sus instintos. La castidad, que no es precisamente algo trasnochado y anticuado, supone poner la sexualidad al servicio del amor, siendo para ello necesaria una educación que promueva y dirija gradualmente la persona, en las distintas etapas de su existencia, hacia su plena realización.

Es, desde luego, importante que ya desde un principio se considere el acto sexual matrimonial como auténtica expresión de amor, incluso como la mayor expresión de amor posible entre ambos, en el que la unión sexual no sólo expresa la unión de los cuerpos, sino sobre todo de las personas, gracias a su mutua entrega.

El problema es lograr tener ideas claras. En este punto los creyentes jugamos con ventaja. El conocido filósofo católico Étienne Gilson escribía: «A los cristianos les importan los derechos del hombre mucho más que a los incrédulos, porque para éstos sólo tienen fundamento en el hombre, quien los olvida, mientras que para los cristianos se fundan en los derechos de Dios, quien no nos permite olvidarnos». Por supuesto que nos van a llamar fanáticos, fachas, intolerantes e integristas, porque tenemos convicciones, pero eso no debe importarnos porque lo que es verdaderamente triste es no saber distinguir la verdad de la mentira, el bien del mal, el amor de lo que no lo es. Como nos dice San Pablo en 1 Cor 13 lo más excelente de todo es el amor o caridad (cf. v. 13), que además «no pasa jamás» (v. 8). Y no nos olvidemos que el Espíritu Santo existe y actúa. Ayer mismo una madre me dijo que su hijo de nueve años, que se prepara para la Primera Comunión la catequista les preguntó que qué celebra la Iglesia el día de todos los Santos. El niño respondió que «la vida sigue existiendo en el cielo».

DESCRISTIANIZACIÓN

La descristianización es un fenómeno frecuente hoy en países hasta hace poco cristianos, y por supuesto incluyo entre ellos a España. Nuestras iglesias están mayoritariamente ocupadas por gente mayor y no se ven, aunque haya excepciones brillantes, mucha gente joven. Incluso recuerdo el comentario de una persona de mediana edad, viendo la salida de Misa: «Los abuelos salen de Misa».

Personalmente he sido profesor de Religión y Moral Católica en varios Institutos Públicos de mi ciudad, Logroño, desde 1973 al 2003. Solía empezar las clases con una oración, que mis alumnos tenían delante, pero el Padre Nuestro daba por supuesto que se lo sabían. Pero observé, poco antes de jubilarme, que los alumnos no me seguían cuando lo rezaba. A mi pregunta que por qué no lo rezaban conmigo, me contestaron: «Porque no nos lo sabemos». Les pregunté entonces si en su casa no se rezaba. Una chica contestó: «En la mía, sí» y todos los demás le miraron como a una marciana. Adolescentes en la Iglesia los hay, pero realmente pocos.

Una profesora de un colegio religioso me contó que el Miércoles de Ceniza animó a dos bancos de alumnas mayores a recibir la ceniza para encontrarse con esta contestación: «No, porque somos ateas», y estos días me comentaba

que el sacerdote había dicho Misa a un curso de trece años de edad, y que se había quedado horrorizado del escaso respeto y educación con que los alumnos habían recibido la Sagrada Comunión.

Hace unos días un grupo de sacerdotes hablamos sobre este tema y quienes eran o éramos los responsables. Me parece claro que prácticamente todos tenemos nuestra parte de responsabilidad. Por supuesto los Políticos partidarios o que votan a favor de la Ideología de Género, pues su plan es destruir la Familia y la Iglesia. En cuanto a las Familias, hay de todo. Con frecuencia me encuentro en el confesionario muchos padres y madres, ya mayores, que han intentado educar cristianamente a sus hijos, pero ya no les hacen caso y han abandonado toda práctica religiosa. Hasta hace poco, la transmisión de la fe contaba con un gran apoyo sociológico. El ambiente social, la escuela y las tradiciones populares eran transmisores de una visión creyente de la vida. En la familia la oración diaria debe tener un lugar importante, llegando a ser plegaria familiar, es decir oración hecha en común, marido y mujer juntos, padres e hijos juntos. Un conocido proverbio dice: «Familia que reza unida, permanece unida». Y es que ponernos en manos de Dios, confiando en Él, es un modo muy eficaz de proteger la vida familiar, porque Dios es la fuente del amor. Pero hoy muchas familias han olvidado los valores cristianos, y en concreto la oración, con resultados desastrosos.

En cuanto a la escuela, nuestras autoridades y bastantes enseñantes tienen una cultura no cristiana que les lleva a enseñar auténticas aberraciones. Por ello no nos extrañe que el Papa Francisco elogiase a una familia italiana que cuando volvían los hijos de la escuela les preguntaban qué les habían enseñado, por si tenían que hacer una contracatequesis. Pero, desgraciadamente el problema mayor es que muchos padres se desprecupan de lo que aprenden sus hi-

jos, y no cuidan de enseñarles valores religiosos y morales, en buena parte, porque ellos tampoco los viven.

Pero si hablamos de los sacerdotes, es indudable que hay de todo. Por supuesto que un sacerdote flojo es una desgracia para sí y para sus feligreses, siendo nuestro primer deber intentar ser fieles a la Iglesia y su Magisterio. En la medida que estemos llenos de Cristo, lo podremos transmitir a los demás. Ante las preguntas ¿cómo recristianizar nuestro pueblo?, ¿en qué debe cambiar la Iglesia? hemos de responder como lo hizo santa Teresa de Calcuta a quien le preguntó un periodista en cierta ocasión: «¿Qué cambiaría Vd. en la Iglesia?». Ella respondió: «A Usted y a mí», es decir sin conversión personal no hay reforma ni cambio que valga. Por su parte el Papa Francisco nos recuerda que para reevangelizar hay que dar siempre buen ejemplo, y, a veces, usar la palabra.

22.

MAGISTERIO DE SAN JUAN PABLO II Y BENEDICTO XVI SOBRE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Lo políticamente correcto y la ideología de género son serios problemas en nuestra Sociedad de hoy. ¿Pero qué piensa la Iglesia, y más concretamente el Magisterio Pontificio, sobre este problema? Veamos lo que dicen Juan Pablo II y Benedicto XVI:

San Juan Pablo II, Encíclica «*Veritatis splendor*» n° 46: «En cambio, otros moralistas, preocupados por educar en los valores, son sensibles al prestigio de la libertad, pero a menudo la conciben en oposición o contraste con la naturaleza material y biológica, sobre la que debería consolidarse progresivamente. A este respecto, diferentes concepciones coinciden en olvidar la dimensión creatural de la naturaleza y en desconocer su integridad. Para algunos, la naturaleza se reduce a material para la actuación humana y para su poder. Esta naturaleza debería ser transformada profundamente, es más, superada por la libertad, dado que constituye su límite y su negación. Para otros, es en la promoción sin límites del poder del hombre, o de su libertad, como se constituyen los valores económicos, sociales, culturales e incluso morales. Entonces la naturaleza estaría representada por todo lo que

en el hombre y en el mundo se sitúa fuera de la libertad. Dicha naturaleza comprendería en primer lugar el cuerpo humano, su constitución y su dinamismo. A este aspecto físico se opondría lo que se ha construido, es decir, la cultura, como obra y producto de la libertad. La naturaleza humana, entendida así, podría reducirse y ser tratada como material biológico o social siempre disponible. Esto significa, en último término, definir la libertad por medio de sí misma y hacer de ella una instancia creadora de sí misma y de sus valores. Con ese radicalismo el hombre ni siquiera tendría naturaleza y sería para sí mismo su propio proyecto de existencia. ¡El hombre no sería nada más que su libertad!».

Benedicto XVI en su último discurso navideño del 21 de Diciembre del 2012 a la Curia Romana afirma: «El gran rabino de Francia, Gilles Bernheim, en un tratado cuidadosamente documentado y profundamente conmovedor, ha mostrado que el atentado, al que hoy estamos expuestos, a la auténtica forma de la familia, compuesta por padre, madre e hijo, tiene una dimensión aún más profunda. Si hasta ahora habíamos visto como causa de la crisis de la familia un malentendido de la esencia de la libertad humana, ahora se ve claro que aquí está en juego la visión del ser mismo, de lo que significa realmente ser hombres. Cita una afirmación que se ha hecho famosa de Simone de Beauvoir: ‘Mujer no se nace, se hace’ (‘On ne naît pas femme, on le devient’). En estas palabras se expresa la base de lo que hoy se presenta bajo el lema ‘gender’ como una nueva filosofía de la sexualidad. Según esta filosofía, el sexo ya no es un dato originario de la naturaleza, que el hombre debe aceptar y llenar personalmente de sentido, sino un papel social del que se decide autónomamente, mientras que hasta ahora era la sociedad la que decidía. La falacia profunda de esta teoría y de la revolución antropológica que subyace en ella es evidente. El hombre niega tener una naturaleza precon-

tituida por su corporeidad, que caracteriza al ser humano. Niega la propia naturaleza y decide que ésta no se le ha dado como hecho preestablecido, sino que es él mismo quien se la debe crear. Según el relato bíblico de la creación, el haber sido creada por Dios como varón y mujer pertenece a la esencia de la criatura humana. Esta dualidad es esencial para el ser humano, tal como Dios la ha dado. Precisamente esta dualidad como dato originario es lo que se impugna. Ya no es válido lo que leemos en el relato de la creación: 'Hombre y mujer los creó' (Gn 1,27). No, lo que vale ahora es que no ha sido Él quien los creó varón o mujer, sino que hasta ahora ha sido la sociedad la que lo ha determinado, y ahora somos nosotros mismos quienes hemos de decidir sobre esto. Hombre y mujer como realidad de la creación, como naturaleza de la persona humana, ya no existen. El hombre niega su propia naturaleza. Ahora él es sólo espíritu y voluntad. La manipulación de la naturaleza, que hoy deploramos por lo que se refiere al medio ambiente, se convierte aquí en la opción de fondo del hombre respecto a sí mismo. En la actualidad, existe sólo el hombre en abstracto, que después elige para sí mismo, autónomamente, una u otra cosa como naturaleza suya. Se niega a hombres y mujeres su exigencia creacional de ser formas de la persona humana que se integran mutuamente. Ahora bien, si no existe la dualidad de hombre y mujer como dato de la creación, entonces tampoco existe la familia como realidad preestablecida por la creación. Pero, en este caso, también la prole ha perdido el puesto que hasta ahora le correspondía y la particular dignidad que le es propia. Bernheim muestra cómo ésta, de sujeto jurídico de por sí, se convierte ahora necesariamente en objeto, al cual se tiene derecho y que, como objeto de un derecho, se puede adquirir. Allí donde la libertad de hacer se convierte en libertad de hacerse por uno mismo, se llega necesariamente a negar al Creador mismo y,

con ello, también el hombre como criatura de Dios, como imagen de Dios, queda finalmente degradado en la esencia de su ser. En la lucha por la familia está en juego el hombre mismo. Y se hace evidente que, cuando se niega a Dios, se disuelve también la dignidad del hombre. Quien defiende a Dios, defiende al hombre».

EL PAPA FRANCISCO Y LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

En mi artículo anterior hacía referencia al Magisterio Pontificio de los dos Papas anteriores, San Juan Pablo II y Benedicto XVI. En este artículo veamos lo que ha dicho sobre el tema el actual Pontífice:

En el número 15 hemos citado el texto de la Encíclica «Laudato si» nº 155, pero donde más ha hablado sobre el tema el Papa Francisco ha sido en la Exhortación Apostólica «Amoris Laetitia». Veámoslo:

“53... En varios países, la legislación facilita el avance de una multiplicidad de alternativas, de manera que un matrimonio con notas de exclusividad, indisolubilidad y apertura a la vida termina apareciendo como una oferta anticuada entre muchas otras. Avanza en muchos países una deconstrucción jurídica de la familia que tiende a adoptar formas basadas casi exclusivamente en el paradigma de la autonomía de la voluntad.

56. Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que «niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas

que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo». Es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles, procuren imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños. No hay que ignorar que «el sexo biológico (*sex*) y el papel sociocultural del sexo (*gender*), se pueden distinguir pero no separar». Por otra parte, «la revolución biotecnológica en el campo de la procreación humana ha introducido la posibilidad de manipular el acto generativo, convirtiéndolo en independiente de la relación sexual entre hombre y mujer. De este modo, la vida humana, así como la paternidad y la maternidad, se han convertido en realidades componibles y descomponibles, sujetas principalmente a los deseos de los individuos o de las parejas». Una cosa es comprender la fragilidad humana o la complejidad de la vida, y otra cosa es aceptar ideologías que pretenden partir en dos los aspectos inseparables de la realidad. No caigamos en el pecado de pretender sustituir al Creador. Somos creaturas, no somos omnipotentes.

153. Dentro del contexto de esta visión positiva de la sexualidad, es oportuno plantear el tema en su integridad y con un sano realismo. Porque no podemos ignorar que muchas veces la sexualidad se despersonaliza y también se llena de patologías, de tal modo que «pasa a ser cada vez más ocasión e instrumento de afirmación del propio yo y de satisfacción egoísta de los propios deseos e instintos». En esta época se vuelve muy riesgoso que la sexualidad también sea poseída por el espíritu venenoso del «usa y tira». El cuerpo del otro es con frecuencia manipulado, como una cosa que

se retiene mientras brinda satisfacción y se desprecia cuando pierde atractivo.

155. San Juan Pablo II hizo una advertencia muy sutil cuando dijo que el hombre y la mujer están «amenazados por la insaciabilidad». Es decir, están llamados a una unión cada vez más intensa, pero el riesgo está en pretender borrar las diferencias y esa distancia inevitable que hay entre los dos. Porque cada uno posee una dignidad propia e intransferible. Cuando la preciosa pertenencia recíproca se convierte en un dominio, «cambia esencialmente la estructura de comunión en la relación interpersonal». En la lógica del dominio, el dominador también termina negando su propia dignidad, y en definitiva deja «de identificarse subjetivamente con el propio cuerpo» ya que le quita todo significado.

251. En el curso del debate sobre la dignidad y la misión de la familia, los Padres sinodales han hecho notar que los proyectos de equiparación de las uniones entre personas homosexuales con el matrimonio, «no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia».

285. La educación sexual debería incluir también el respeto y la valoración de la diferencia, que muestra a cada uno la posibilidad de superar el encierro en los propios límites para abrirse a la aceptación del otro. Más allá de las comprensibles dificultades que cada uno pueda vivir, hay que ayudar a aceptar el propio cuerpo tal como ha sido creado, porque «una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio sobre la creación [...] También la valoración del propio cuerpo en su femineidad o masculinidad es necesaria para reconocerse a sí mismo en el encuentro con el diferente. De este modo es posible aceptar gozosamente el don específico del otro o de

la otra, obra del Dios creador, y enriquecerse recíprocamente»... La educación sexual debe ayudar a aceptar el propio cuerpo.

286. Tampoco se puede ignorar que en la configuración del propio modo de ser, femenino o masculino, no confluyen sólo factores biológicos o genéticos, sino múltiples elementos que tienen que ver con el temperamento, la historia familiar, la cultura, las experiencias vividas, la formación recibida, las influencias de amigos, familiares y personas admiradas, y otras circunstancias concretas que exigen un esfuerzo de adaptación. Es verdad que no podemos separar lo que es masculino y femenino de la obra creada por Dios, que es anterior a todas nuestras decisiones y experiencias, donde hay elementos biológicos que es imposible ignorar. Pero también es verdad que lo masculino y lo femenino no son algo rígido. Por eso es posible, por ejemplo, que el modo de ser masculino del esposo pueda adaptarse de manera flexible a la situación laboral de la esposa».

Termino con una pregunta: Es indiscutible que los Papas han hablado sobre este tema, pero ¿y nosotros los sacerdotes?

